[illegible] de Julio de 1871 — BUENOS AIRES — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO... Un peso.
POR MES... Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES.. Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las SEIS de la tarde

Administrador General—TEÓFILO FIGUEROA

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 72

ALMANAQUE

HOY 25—Santiago Apostol, santos Cristóbal mártir y Valentina mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 25 DE 1871

Una observacion á la Memoria de Instruccion pública

La memoria de Justicia, Culto é Instruccion pública, sin embargo de que deja algo que desear, la encontramos algo mas práctica y mas matizada de realidades que la de Hacienda.

Bien es cierto que es la tercera que presenta el actual ministro, mientras que el de Hacienda es este año el primero de su noviciado.

En el ramo de instruccion pública se nota mas esmero, mas contraccion, pero creemos que el sistema administrativo se resiente en ese ramo de poca solidez en la manera de propagar la educacion pública oficial.

El progreso en la educacion, está revelado en el aumento de 6200 educandos en 1871, sobre los 17,000 que concurrian á las aulas en 1870 en las Provincias de la Rioja, Córdoba, Tucuman y San Juan, pero en este aumento no debe llevarse la gloria esclusivamente el Sr ministro del ramo.

La Nacion no contribuye al sosten de la educacion primaria en la proporcion que sostiene y alimenta la instruccion científica de los colejios, y deja á las Provincias la mayor tarea y el mayor gasto, para levantar aquel ramo á la altura que nos demuestra ese aumento.

Es sensible que no presente el Ministro la estadística ó censo de todos los niños que se educan en la República, porque así podria tener base mas cierta cualquier apreciacion a este respecto.

Sin embargo, el resúmen que presenta de las cantidades que cada Provincia destina de sus fondos Municipales y de Provincia al sosten de la educacion oficial, nos dá una idea aunque imperfecta, de cuales son las que mas se contraen á este ramo, cumpliendo así una prescripcion constitucional, á la vez que llenando la gran necesidad de nuestros pueblos—la civilizacion y la riqueza por la educacion.

Buenos Aires, Corrientes, Tucuman y San Juan están en primer órden, y siguen Jujuy y Entre Rios, entre los pueblos argentinos que mas cantidades emplean en la educacion oficial.

Pero los esfuerzos de sus gobiernos no son secundados por el presupuesto Nacional.

El año 1870, solo 95 mil pesos han sido destinados á subvenciones a las Provincias para el sosten de sus escuelas, mientras que el servicio de la instruccion en los colejios ha importado casi 500, cien mil fuertes.

Esto es lo que encontramos algo irregular y es sobre lo que el Ministro no dice nada en las apreciaciones filosóficas a que ha reducido su memoria, y cuyo mérito se eclipsaria a no venir acompañada de 500 pajinas que contienen todos los decretos, leyes, notas y demas documentos que han jirado por su departamento.

Encontramos deficiencia en las consideraciones que trae á cuenta S. E., porque era de esperarse que abriera una opinion fundada en las cifras que conozca del número de niños que saben leer en la república, del número de los que se educan en colejios y universidades, y de las proporciones en que estan las cantidades que el pais emplea en el servicio de este ramo, trato de dineros Nacionales como de recursos de Provincia ó municipales.

De todos los datos que se acompañan á la memoria; de las reformas que aparecen hechas y de las que se indican, se desprende algo que debe servir de tema para reflexiones y deducciones muy sérias á nuestros hombres pensadores.

¿El dinero que emplea la Nacion en la ilustracion de la juventud, llena los objetos que se propuso la Constitucion Nacional al atribuirle la obligacion y atribucion al Congreso de promover el progreso de esa ilustracion?

Esta es la pregunta que debemos hacernos.

A nuestro juicio, no está bien cumplida esa prescripcion.

Es necesario no confundir la educacion con la instruccion, y no olvidarnos que debemos hacer, antes, de nuestras masas gentes ilustradas, para luego poner al alcance de muchos las borlas doctorales y los diplomas de hombres de ciencia.

Los sistemas que se siguen y que ván desarrollándose por el gobierno Nacional, no tienen la solidez que ha querido imprimir la Constitucion á esa rama del gobierno propio, que tiene que hacer de cada habitante un hombre inteligente, capaz de gobernar al todo, siendo parte del todo y dejándose gobernar con el conjunto como parte de él.

Estamos cuidándonos mas de poblar nuestras provincias con grandes colejios, donde las ciencias especulativas ván cobrando su imperio y su ascendiente sobre los estudios prácticos que debieran darnos mas comerciantes, mas industriales y agricultores que abogados y literatos.

Este no es el sistema que mas cuadra á la actualidad de los pueblos argentinos.

Hay sobre nuestro suelo 1,800,000 habitantes y solo tenemos 89 mil niños que se educan en las escuelas, de manera que de cada 19 individuos, uno aprende á leer, lo que dá la proporcion de que mientras una familia envia su niño á la escuela, otras tres no lo envian.

¿Y en un pais semejante, conviene gastar 500 mil pesos en Colegios y Universidades, mientras que solo emplea el Gobierno Nacional 95 mil en auxiliar á las escuelas?

Esto es lo que creemos que es poco proporcionado y que es lo que hace malo ese sistema de la ilustracion del pueblo, tal cual es seguido hoy por el gobierno.

Necesitamos educar antes que instruir.

Educar con la enseñanza primaria, pero con esa enseñanza que entra en la imajinacion del niño con las impresiones que deciden de todo su porvenir; y que desde la pequeña escuela de aldea, vienen haciéndolo hombre práctico, ciudadano laborioso, reflexivo, templado y matemático en el modo de apreciar todo lo que decida de si mismo, de la familia, del Municipio, de la Provincia y en último grado de la Nacion.

Las escuelas, antes que los colejios y las universidades, son lo que ha de darnos ciudadanos capaces de gobernarse por sí mismo, capaces de hacer practico el gobierno democrático representativo.

La instruccion de los colejios no es lo que forma la masa de ilustracion que hace de una República, un pueblo mas civilizado que otro.

No lo es, porque esa no es la instruccion sólida, la esencia de la educacion que hace del pueblo, un conjunto de inteljencias cultivadas y no un grupo de intelijencias que monopolizando el saber y el derecho de aprender, aparecen como un oasis en medio de una multitud de séres, que no pueden conocer sus derechos ni sus obligaciones entre sí, ni sus derechos y sus obligaciones en relacion al principio de autoridad.

Veinte escuelas, dán mas garantias de ilustracion que un colejio, para un pueblo democrático.

El derecho de aprender puesto al alcance de todos, no puede conciliarse con el sistema de instruccion protejida por el Gobierno solo en los colejios y en las universidades.

Allí se forman hombres especiales por el cultivo de su intelijencia; cabezas que salen de las aulas para entregarse al estudio sério, llenas de una multitud de conocimientos mal dijeridas para que la vida practica los encamine y los dirija hácia el zenit de la perfeccion, modelándolos, con la esperiencia, con el estudio practico que no se obtiene en los claustros de una universidad sino en el teatro de las sociedades donde cada idea, cada objeto, cada modificacion, cada incidente de la vida, agranda el cauce de esa ilustracion que en las aulas se acumula en sus tiernas intelijencias, sin cuidarse de si ha quedado ó no gravada con rectitud ó solo de un modo vago é indeterminado.

De allí salen pequeñas falanges de jóvenes que han monopolizado el derecho de saber mucho y que mirando en torno suyo, al encontrarse rodeados de un pueblo que no sabe leer, que no tiene esa educacion que se adquiere desde el seno de la familia algo intelijente, se avergüenzan de confundirse entre sus filas y aspiran á hacerse constelaciones, estrellas aisladas en el campo de la ciencia, y de las ilustraciones especulativas y poco prácticas.

Por eso es q' los colejios nos dán solo abogados, médicos, literatos, periodistas, y tantas otras profesiones científicas, que si bien son pedazos de la sociedad que hacen falta para complementar su frontis, no son piedras que van á dar toda la fuerza y la solidez que exijen los angulos del edificio.

Nuestra Constitucion ha organizado de tal modo la forma de Gobierno Argentino para la Nacion y para que se incruste tambien la influencia de ese organismo en las instituciones de Provincia, que cada uno de sus artículos parece pensado, calculado y sancionado para agrandar los horizontes de la riqueza, del poderio y del engrandecimiento económico de nuestros pueblos por medio de la instruccion bien generalizada.

Ella ha comprendido, que los hombres de trabajo, los hombres de labor intelijente y [illegible] mas marcado por el sudor de la frente que por el calor de la imajinacion, son los que han de dar movimiento al organismo de nuestras sociedades, que cansadas de ser pobres en medio de las riquezas, parece que al constituirse lo inventaron todo para enriquecerse, calculando que la riqueza, es la garantia del bienestar, es la base y es el resultado al mismo tiempo de la ilustracion y de la civilizacion.

Por esto es, que nuestras instituciones han buscado mas el hacer hombres practicos q' ilustraciones que flotan por los aires persiguiendo teorias.

Y es de ese resultado que estamos á pique de alejarnos.

Echemos la vista sobre los colejios, y veamos cuantos comerciantes, cuantos labradores, cuantos fabricantes nos dán cada año, y cuantos abogados y cuantos literatos nos entregan cada mes.

De los primeros, no sale uno de los colegios, mientras que de los otros salen todos para sentarse en las aulas de Jurisprudencia ó en las filas de los hombres de ideas.

Ese es el resultado que atribuimos ya al órgano con que despiden los colejios á sus educandos [illegible] favorecidos con el monopolio, aspiran al renombre del [illegible] antes que á la posicion de ciudadano [illegible] ilustrado y trabajador que se dedica a la carrera de las artes y del comercio.

El colegio oficial es un monopolio en provecho del educando y un monopolio en manos del que da la educacion con grave perjuicio de todo el pais.

Unos pocos se educan, se hacen inteligentes mientras que el gobierno hace imposible la concurrencia del colejio particular, porque en las Provincias, al lado de un colegio oficial es imposible un establecimiento no subvencionado que la misma pobreza de sus poblaciones no les permite sostener.

La situacion actual de la enseñanza en los colejios nos esta mostrando los efectos de ese monopolio.

Tenemos catorce colejios y universidades con 2,480 alumnos en 1870, que eran 1884 el año anterior.

De manera pues, que la Nacion gasta 500 mil pesos fuertes cada año para formar un habitante inteligente por cada 750 que no tienen derecho a saber mas ni tanto como aquel, y esos 2,480, al cabo de doce años [illegible] sus estudios, despues de costarle al Tesoro Nacional lo ménos 6 ó 7 millones de fuertes.

¿No seria mas democrático no seria mas equitativo y mas racional, emplear parte de ese dinero en enseñar a leer al pueblo, en enseñarle los primeros rudimentos de esa educacion que basta para hacer buenos ciudadanos q' puedan ejercer sus derechos conociéndolos y apreciándolos, en vez de hacer tantos doctores que aprenden para ellos pero no para enseñar a los que no saben?

¿No seria mas republicano y mas Nacional emplear parte de ese dinero en establecer colejios de profesores, de maestros para derramar la enseñanza en las campañas, donde la cartilla y el cuaderno, son armas que no les emplea la civilizacion de las ciudades para atraer y unificar con el espíritu de órden y constitucional á las masas indómitas y orgullosas de su ignorancia?

¿No seria mas argentino y de mas porvenir para nuestras instituciones, emplear parte de esos dineros en escuelas de mujeres en todas las provincias, en las campañas de ellas y en todas sus aldeas, para organizar así el cimiento sólido de nuestro mecanismo político y de nuestras sociedades, dando ancho cauce y vasta fuente a la verdadera educacion, á la educacion de la familia que arranca desde el seno de la madre intelijente q' alimenta al hijo de sus entrañas con su sangre, lo forma con sus hábitos, con sus inspiraciones, con sus sentimientos y con la ilustracion que ha podido adquirir para trasmitirla.

Allí creemos que debieran dirijirse los esfuerzos del Ministro de Instruccion Pública.

Está bien que tengamos universidades y colejios, es necesario, es indispensable tenerlos; pero cuando el dinero no alcanza para hacer todo lo que se quiere, vale mas emplear mas en lo que ha de producir mas y ménos en lo que no ha de producir tanto.

Cuando la educacion se estienda á todos los rincones, cuando sea una necesidad popular, una institucion de familia, una parte de lo municipal y de las obligaciones politicas del habitante arjentino han de sobrar ilustraciones que mas que los colejios las forman la esperiencia y el estímulo del teatro en que figuran que las incita y los estimula al estudio.

¿De que colegio han salido formados en tan alto grado esos hombres que descuellan entre nosotros por su saber, por su estudio y por su ilustracion, que los hacen dignos de figurar en cualquier sociedad europea como hombres notables?

¿Y cuántos mas de esos hombres tendríamos, si en vez de hacer colegios para 2,300 alumnos en un pais de 1,800,000 habitantes, nos ocupásemos primero de hacer subir á 300 mil los 88 mil niños que hoy ván á la escuela, para sostener y atender con mas lujo la instruccion superior dentro de dos, tres ó cuatro años, cuando nos sobre el dinero ó al ménos cuando las intervenciones y las guerras imprudentes no le quiten al pueblo, el dinero que debe emplearse en el alimento y en el enriquecimiento de su intelijencia?

Esto es lo que habriamos querido ver indicado en la memoria de Instruccion Pública como una reforma al sistema que se ha adoptado, en vez de hacer el panejírico de la fama que tenemos por fuera y que S. E. la cree injusta ó infundada; en vez de hacer ese panejírico, decimos, con los detalles de todo lo que se hace para montar colegios y observatorios con lujo, quitando ese dinero á la educacion popular, á la enseñanza primaria para el pueblo.

* * *

Acuñacion de moneda

Con placer publicamos en seguida la carta que nos dirijé el señor Riestra, lamentando que la abundancia de materiales haya obligado á la Direccion á reservar para el diario de mañana la publicacion de los proyectos y observaciones que nos adjunta este caballero.

Ha contestado á nuestro llamamiento con esos datos que creía oportuno saliesen de nuevo á la luz pública, para refrescar la memoria de los miembros del Congreso sobre esa necesidad tan sentida, mas que en Buenos Aires, en todos los pueblos del Interior—la circulacion de una moneda metálica Nacional.

¿Se hará algo en vista de lo poco que costaria el montar la Casa de Moneda?

Lo veremos.

* * *

Señor Redactor de LA PRENSA.

[illegible]

promover la plantacion de una Casa de moneda—Necesidad cada dia mas sentida en la República y que no existe hoy escusa para postergar por mas tiempo el llenarla.

Mi proyecto sobre la matéria sometido á la consideracion del Gobierno en 1864 fué recibido muy favorablemente por el señor Ministro de Hacienda, pero sin duda por estar entonces la atencion del pais absorvida con otras cuestiones de mas vital interés aquel asunto fué postergado.

Poco nuevo hay que decir en el particular—La opinion del Congreso y del pais está bien ilustrada en la materia, habiendo sido tratada por diversas personas muy competentes. Sin embargo, por via de referencia, le incluyo copia de mi citado proyecto de 1864—Estoy muy lejos de creer que mi plan sea perfecto—por el contrario, reconozco que varios puntos podrian ser discutidos y modificados con provecho—por ejemplo, el *cuanto* del señoreaje ó derecho de acuñacion que deba cobrarse sobre el oro y sobre la plata.

Si la subdivision del "peso de oro" debe ser en "milésimos" ó solo en "centavos".

Si la menor pieza de plata debe ser de 5 ó de 4 centavos.

Si la actual moneda nacional de cobre podrá suplir a la circulacion sin necesidad de acuñar, al ménos por ahora—una nueva moneda de bronce.

Finalmente, si convendrá reducir la ley de la moneda subsidiaria de plata de 900 á 835 milésimos de peso, como se ha practicado en los últimos años en Francia, reforma que ha sido tambien adoptada en Bélgica, Suiza, Italia, España, Grecia etc. etc.

En este caso, como la reduccion en la ley, importa una considerable ganancia en la amonedacion, deberia esta hacerse *por cuenta* del Gobierno a fin de que el público y no los particulares disfrutasen de esa ganancia.

En cuanto al costo de la Empresa, el viene a ser relativamente insignificante.

De los datos que tomé durante mi mision en Inglaterra resulta, que por poco mas de [illegible] podria obtenerse una maquinaria completa de las mas perfeccionadas capaz de llenar nuestras probables necesidades de acuñacion.

Suponiendo que los gastos de trasporte y creacion del edificio costasen [illegible] mas [illegible] que por unos 50 mil duros podríamos dotar al pais de tan importante establecimiento [illegible] pues que no seria poco [illegible] de la [illegible] que la empresa pueda desear.

A [illegible] a vd. los honrosos [illegible] conceptos con que vd. me favorece [illegible] tengo el honor de suscribirme de vd muy atento servidor.

Q. S. M. B.

[illegible]

[illegible] de las Artes, 24 de Junio de 1871.

Editoriales

[illegible] La Prensa [illegible] Direccion [illegible] para hoy

Noticias de Europa

POR EL AMAZONAS

[illegible] 27 DE JUNIO

[illegible] de Tours y de Burdeos.

El precio de la emision de nuevo empréstito [illegible] 82 50 y no 82 25 [illegible] desde el dia 1.° de Julio.

[illegible] ex-delegado de la guerra de la Comuna [illegible] Rossel [illegible] Sr. Thiers [illegible] mientras no supiese la opinion del respectivo consejo de Guerra.

La policia de Marsella sorprendió últimamente una lista de individuos afiliados en la Internacional, y otros papeles de gran importancia. Entre estos [illegible] semejantes á las que fueron ejecutadas en Paris para incendiar edificios, tomar rehenes etc.

El vasto establecimiento de los docks que costó muchos millones de francos y encerraba inmensos valores de mercaderias de todo género debia ser incendiado con petróleo.

El Times publica una nueva carta de Guizot el presidente de la Asamblea Nacional. La Francia, dice Guizot nunca dejó de creer en Dios. El Gobierno de la Defensa Nacional, salvó la honra de la nacion con la tenaz resistencia de Paris. Thiers tuvo el coraje de firmar la paz y combatir la anarquia. La Asamblea Nacional y Thiers hicieron su deber. Pero aun no ha llegado la oportunidad de escojer un gobierno."

Guizot aconseja en seguida á toda la Francia que tome parte en las elecciones complementarias, cuyo alcance es tan grande para el futuro del pais.

"La forma de gobierno, agrega Guizot, deberá ser una república no revolucionaria ó una monarquía verdaderamente constitucional. Para conseguir que se establezca un gobierno que ofrezca garantias sólidas de estabilidad, es necesario que haya perfecto acuerdo entre Thiers y la Asamblea nacional."

Tambien Luis Blanc dirigió al *Nation Souveraine* una estensa carta en que se declara en favor de una república que tenga la soberania del pueblo por principio el sufragio universal perfeccionado, el derecho de discusion y de exámen, y por fin la libertad.

Es poco satisfactorio el estado sanitario de Lóndres, habiendo varios casos de cólera, segun se asegura, en la parte de la ciudad entre Temple Bar y East Indian Doks.

El emperador de Alemania va para Hanovear el 30 de Junio á fin de asistir a la entrada triunfal de las tropas de Hanover y Brunswik.

La nueva *Gaceta Prusiana* dice que el gobierno notificó oficialmente á la Córte de Roma las disposiciones hostiles del partido católico en el Parlamento aleman y que el cardenal Antonelli, negó del modo mas positivo la participacion ó conocimiento de este proceder.

El conde de Beust declaró en el Reichsrath austriaco que las relaciones entre el Austria y los paises estranjeros eran escelentes, y que entre el imperio aleman y el imperio austriaco hay completa y cordial armonia.

No tuvieron lugar en Bélgica las demostraciones que se temian de la sociedad Internacional.

Los festejos con ocasion del 25 aniversario del pontificado de Pio IX, provocaron en Bruselas algunos disturbios que la policia pudo dominar fácilmente.

La Cámara de Florencia aprobó la ley para la reorganizacion del ejército italiano.

Un corresponsal de Bruselas, escribiendo al *Times* dice que el Nuncio de su Santidad en aquella Córte habia declarado que si el Rey Victor Manuel se decidia á ir á Roma, el Papa abandonaria inmediatamente aquella ciudad yendo tal vez á residir en Córcega.

En Napoles se descubrió una conspiracion borbónica clerical, encontrándose papeles importantes en casa de Monseñor Gallo antiguo preceptor de Francisco 2.° Se hicieron algunas prisiones.

Segun *La Opinione*, el Papa agradeció profundamente la cortesia de felicitarle el rey Victor Manuel en su aniversario por medio del general Berthole Viale.

Las secciones milanesas de *La Internacional* dirigieron un manifiesto á la Junta Central, en el que proclaman héroes á los comunistas de Paris y se hacen solidarios de sus actos.

En España, el rey se negó á aceptar la renuncia del ministerio: pero como este insistiese se reunió el 25 la mayoria del Senado para imponerse de la situacion.

El Ministerio renovó su renuncia, pero contestó el rey que no admitia crísis que no fuesen promovidas por las Córtes.

Paris 22—*El Journal Official* anuncia que la revista se verificará definitivamente el domingo [illegible]

25 del actual, y declara del todo falsos los despachos dirigidos por M. Thiers á Mac-Mahon y publicados en el *Gaulois*.

Se ha desmentido el viaje de Victor Lefranc a Inglaterra.

Lóndres 22—Por el cable portugues se acaba de publicar el censo recientemente hecho de la Gran Bretaña. Segun él resultan 31.500,000 habitantes.

Lóndres 23—El conde Paris es esperado en Francia. El duque de Aumale desembarcó ayer en Calais. El corresponsal del *Daily News* en Versalles, dice que los imperialistas probablemente obtendrán 99 de las 113 vacantes de diputados.

Madrid, 24—Los emperadores del Brasil llegaron esta mañana sin novedad. En la sesion de anoche fué aprobada una enmienda al discurso de la corona por 179 votos contra 98. El Ministerio presentó la dimision. No se puede aun saber la solucion de la crisis. Las córtes suspendieron las sesiones hasta la formacion del nuevo Ministerio.

Madrid, 25—El rey rehusó aceptar la dimision presentada por el gabinete. Este muestra la mayoría de los senadores y diputados se reune hoy a fin de tomar conocimiento de la situacion y resolver la crisis.

Madrid 26—Los ministros han pedido nuevamente su dimision. El rey Amadeo respondió que no admite crisis sino por el efecto de votaciones del Parlamento y ordenó a Serrano que se presentase en las Córtes.

Lóndres 26—El gobierno frances ha recibido noticias muy favorables con referencia a las elecciones y se prorogaron en Versalles los procesos de los consejos de guerra. Las demostraciones de [illegible] internacional que eran esperadas [illegible] no han ocurrido disturbios.

Paris [illegible] La periodico [illegible] Ministro de Hacienda [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REVISTA EUROPEA

[illegible]

—En la misma sesion se aprobó la proposicion que regula el derecho de imbuto, y el presidente anunció que la revista anunciada se aplazaba hasta que mejorase el tiempo.

—Los periódicos que no se han adherido á la Asociacion electoral han publicado el programa del Comité de la república general. Declara esta que la república es la expresion única y racional y legítima de la soberania nacional creada por el sufrajio universal y que toda tentativa de monarquía de gobierno traeria la abdicacion de aquella soberania.

La república existe *de hecho* y de derecho por consecuencia, el Comité apoyará los candidatos que se presten a mantener el presente estado de cosas, que solo puede dar a Francia la tranquilidad que necesita para reponerse de sus desastres.

—El *Avenir National* dice que el manifiesto electoral atribuido a la sociedad internacional es apócrifo.

Los prusianos han evacuado á Chantilly. No existe ni uno solo, la [illegible] ni una bateria en su recinto.

—El duque d'Aumale ha debido salir ya para su quinta.

—De los sesenta suizos que estaban presos por haber tomado parte en la última insurreccion, han sido puestos en libertad la mayor parte, los que son naturales de los cantones de Tessin y Valais y estan en el campamento de Satory.

—Segun la *Verité* el estado de sitio se levantara el 26 del corriente.

—La *Independence belge* asegura que M. Jules Favre esta negociando con los Gabinetes europeos la formacion de una Santa Alianza contra la internacional.

—El *Figaro* publica una carta en la que se enlaza al conde de Chambord y se alaba al mariscal Mac-Mahon y al ejército.

—El *Siecle* tacha de realista é imperialista á la Asociacion electoral de los diez y ocho periódicos de Paris, y dice que la prensa republicana tambien desea órden y tranquilidad y es enemiga de los asesinos é incendiarios y de cuantos quieran perturbar ese órden con intrigas monarquicas.

—En la Cámara de los Comunes, en Inglaterra, se nombró una comision para estudiar la cuestion de las comunicaciones por el camino de fierro entre el Mediterráneo y el Golfo Pérsico.

Llámase la atencion de los diputados sobre el camino propuesto por el valle del rio Eufrates, el cual ahorraria 1,000 millas de distancias una semana de tiempo y 60,000 £ de los gasto, para la trasmision de las malas para la India.

Apareció en Lóndres el primer número de un periódico semanal titulado *The International weekly review*. Como se desprende del título, este nuevo órgano de la prensa defiende los intereses de la Internacional.

Luego añade: "Demos tregua á nuestras pasiones politicas y arrojemos al enemigo de nuestro suelo. Nó olvidemos que el enemigo es el Prusiano; maldito sea por siempre ese enemigo."

—El *Debats* llama al periódico *L'International* de Lóndres, nuevo órgano bonapartista, y dice: "Como el bonapartismo reaparece tan vigoroso en pleno dia, es necesario completar la lista de los documentos que tengan relacion con él, incluyendo la proclama de la Asamblea nacional destituyendo el imperio.

Los padres del ex-delegado Rossel han ido á pedir el indulto de su hijo á M. Thiers: este ha contestado que no podia prometerles cosa alguna antes de saber la decision del tribunal militar.

La prensa republicana censura la candidatura del conde de Chartres como diputado; este contia mucho en la actitud de M. Thiers, quien desplega gran actividad en favor de sus candidatos en las próximas elecciones.

—En los barrios industriales van reviviendo las transacciones comerciales.

—Se asegura que en las fábricas francesas pueden construir 500000 rifles al año.

—Las nuevas brigadas de gendarmes se han completado con los prisioneros que han vuelto de Alemania, y toda es gente escogida.

—La salubridad es exelente en Paris, y las abundantes lluvias que han caido han limpiado las calles y alcantarillas.

Dice *La Soir*

Las contribuciones propuestas por M. Pouyer Quartier no encontrarán opositores ni en la seccion de presupuestos ni en la Asamblea nacional, pero el Gobierno no esta muy dispuesto a adoptarlas oyendo las reclamaciones de los industriales que han de sufrir mas con ellas por eso estudia el mejor medio de aplicarlas con mesura."

El partido legitimista está tan dividido como siempre, desconfian los unos de los otros y no hay entre sus facciones el mútuo respeto y las consideraciones que a todos convendria. Esos hombres nada olvidan ni aprenden nada.

—Las últimas noticias de Versalles dicen que Rochefort sigue en el mismo estado, en todos sus interrogatorios procura dar á su crímen un caracter politico. La idea de comparecer ante un tribunal militar como incitador de la guerra civil, la aterra y le pone fuera de sí. Se cree que será condenado a muerte pero que a última hora se conmutará la sentencia deportándolo. En cuanto a Rossel sigue tan tranquilo y digno como el primer dia. No se le oculta la muerte que le espera, pero su próxima ejecucion no altera su caracter enerjico.

Siempre que se le interroga muestra en [illegible]

[illegible]

[illegible]

—*Journal Officiel* publica el tratado firmado en Lóndres el 13 de Marzo entre los representantes de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Austria, Italia y Turquia para la revision del tratado de 1856.

—Se ha encontrado la mayor parte de los efectos sustraidos de las Iglesias durante la dominacion de la *Commune*, ocultos en la casa de monedas y otros sitios.

—El *Soir* asegura que el duque de Aumale partirá pronto a Twickenham para estar presente en el parto de la condesa de Paris. El principe de Joinville marchará a la quinta de Randan.

Los soldados franceses prisioneros en Alemania vuelven a Francia precipitadamente.

—De una carta que ha escrito Dumas hijo, estractamos los siguientes parrafos que tienen gran interes.

"Hasta ahora hemos vivido de farsa en farsa: "Libertad" farsa proclamada en 1789, y suprimida en 1804. "Gloria militar" farsa que duró veinte años y sucumbió en un dia. "Gobierno parlamentario" que todo el talento de M. Guizot no pudo conservar, y que mató el pistoletazo de M. Lagrange. "La República del 48" farsa. "El Imperio es la paz" farsa que nos proporcionó las guerras de Crimea, de Italia, Méjico y los desastres de Sedan."

—El discurso de M. Thiers, dice el *Eco de Lóndres*, ha sorprendido a todos, y se sospecha que no sea obra suya. No ha pronunciado otro peor, no tiene hilacion, es interminable, y solo hay en él chocarreria. El resultado hasta ahora es que Francia tiene en los principes dos ciudadanos mas. Cuanto tiempo se contentarán esos señores con ese honroso aun que humilde título, es lo que falta ver. Aceptar las elecciones de los príncipes, y rehusarles asiento en la Asamblea, parece una paradoja. No hay duda que M. Thiers desea aplazar la tormenta para un momento mas favorable, y los orleanistas opinan que tiene razon. El venerable gefe del Poder Ejecutivo, dice hablando de los principes "He participado de sus penas, pero hoy no deseo participar de sus alegrias".

—Es un hecho cierto la prision de Courbet y Rossel. El primero vivia oculto en su propia casa en un escondite practicado detras de su lecho, mas estando los agentes de policia registrando la alcoba para encontrar papeles pertenecientes á la *Commune*, un violento golpe de tos que no pudo contener le delató: Su principal delito es haber sido el primero en sugerir la idea de destruir la columna de Vendome.

Rossel, ex-delegado de la guerra, á las órdenes de la *Commune* fué capturado en una fonda del boulevard Saint-Germain, donde habitaba bajo el nombre de Tirebois. Pasaba por empleado en un ferro carril. Al principio negó pero careado ante el general Presboste, tuvo que confesar. Se le han encontrado muy pocos intereses.

—El "Gaulois" anuncia que ha sido preso en Holanda el fundador y gran pontífice, digámoslo así de dicha sociedad, llamado Karl Marx.

Todavia no han terminado para Paris las escenas horribles á que está condenado. Se van á renovar ahora los acinados escombros de sus edificios. En una casa de la calle de Neuilly se han encontrado trece cadáveres. Pero aun hay mas en el Hotel de Ville se están encontrando nuevas victimas que segun parece, eran prisioneros ó rehenes encerrados por la Commune en los sótanos.

—La Asamblea votó un empréstito de 2,000 millones de francos que ya comenzó á negociarse.

Discurso del rey de Prusia en la clausura del Reichstag.

"Señores:

Al saludaros en este recinto tres meses ha, os indiqué que la primera Asamblea legislativa del Imperio debia emprender la honrosa tarea de curar lo mas pronto posible las heridas abiertas por la guerra y de corroborar con actos la gratitud de la patria á los que alcanzaron sus victorias á costa de su sangre y de su vida.

Habeis cumplido este deber del modo que esperaba el pueblo aleman; con liberal mano habeis dado auxilios á los guerreros que han sufrido daño en su salud, y á las familias de los que sucumbieron en la lucha, todo cuanto el agradecimiento del pais podia ofrecerles en compensacion de sus sacrificios y de las pérdidas que han esperimentado.

Vosotros habeis tambien puesto á los gobiernos aliados nuestros en estado de atenuar los daños que el alistamiento de soldados ha causado a muchos de aquellos que han tenido que tomar las armas.

Os habeis apresurado solícitos á prestar vuestra cooperacion tocante a las disposiciones destinadas á reparar los perjuicios sufridos por los habitantes de nuestras primitivas fronteras, así como los esperimentados por los de los territorios reconquistados por la Alemania, á indemnizar a la navegacion alemana las perdidas que le ha ocasionado la guerra y á auxiliar a nuestros compatriotas alemanes para hacer llevadera la posicion en que los colocó su espulsion del territorio frances.

De acuerdo con los gobiernos aliados nuestros, me habeis permitido dar una prueba del reconocimiento público á los hombres que prepararon al ejercito aleman para que pudiese realizar las grandes hazañas que lo han conducido de victoria en victoria y que nos han asegurado los gloriosos resultados que hemos conseguido en la guerra.

Satisfago una necesidad de mi corazon al manifestaros por ello mi gratitud en nombre propio y en el del ejército aleman.

Merced a la nueva redaccion que habeis dado [illegible] imperio el derecho [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dios [illegible] nuestros votos unánimes el que [illegible] entre la Alemania y todas las potencias estrangeras sea duradera la paz de que hoy disfrutamos.

Los consejos de guerra de Versalles.

Segun la "Liberte" los consejos de guerra de Versalles empezarán a funcionar definitivamente del 24 al 30 del corriente. Se ha dividido á los acusados en dos series distintas.

En la primera quedan comprendidos, no solo los jefes de la insurreccion, sino tambien los hombres que han tomado una parte activa en el movimiento insurreccional. Entre estos se encuentran Assi, Jourde, Billiauray, Courbet, Rossel, Paschal Grousset, Rochefort, Amouraux, Mourot y algunos mas. Los juzgará el tercer consejo de guerra presidido por el señor Waldner de Frendenstein, coronel del 17 de línea.

Los acusados de menor cuantia, tales como oficiales de la Guardia Nacional, soldados que han desertado de su bandera, particulares que han tenido reclamaciones directas con la *commune*, serán juzgados por otro consejo de guerra que tendrá sus sesiones en una sala del departamento de estado mayor.

Las audiencias, tanto del uno como del otro consejo, serán públicas, lo cual no quiere decir que el público asistirá a ellas facilmente, pues son innumerables los pedidos de localidades para la sesion de apertura. Primero se juzga á Rochefort, si el estado de su salud lo permite, seguirá Rossel y luego los demas en órden desconocido todavia.

Las deportaciones en Francia

Los insurrectos sentenciados á deportacion serán conducidos esclusivamente á Numea y Nuva-Hika. No solo podrán acompañarles sus familias, sinó que el gobierno, deseoso de fundar en la Nueva Celedonia verdaderas colonias penitenciarias, trasportará gratis en buques especiales á muchas mujeres de los deportados.

Al propio tiempo enviarán á Nueva Celedonia tropas suficientes de infantería y caballeria, duplicándose tambien el número de buques acorazados que forman la escuadra de Oceania.

Estadística curiosa de la guerra franco-prusiana

De una publicacion oficial tomamos los siguientes datos estadísticos sobre el conflicto franco-prusiano.

"Segun la memoria relativa á los militares que han quedado inútiles á consecuencia de la última guerra, que el general Roon ha presentado últimamente al Reichstag, las pérdidas de los ejércitos alemanes confederados ascienden á la elevada cifra total de 116,028 hombres entre muertos, heridos, contusos, estraviados y dispersos sin paradero conocido.

Este total se descompone entre los diferentes Estados que tomaron parte en la campaña del modo siguiente:

A la Confederacion del Norte han correspondido 94,453 bajas.—Al ejército bávaro 12,461—Al wurtembergues 2,441—Al de Baden 3,418—Al de Hesse 2,255."

Con referencia al "Staatsanzeiger," órgano oficial del gobierno de Berlin, publica tambien el citado periódico los siguientes curiosos datos que revelan la magnitud de la lucha sostenida por los ejércitos confederados:

"La artilleria alemana empleó en todas las operaciones 2500 bocas de fuegos. De ellas 1,000 fueron de posicion y de grueso calibre, é hicieron próximamente un millon de disparos, las 1,500 restantes de campaña, [illegible]

Al suspenderse las hostilidades, quedaban todavia disponibles en las fortalezas y parques de la Confederacion 4,000 cañones, con un repuesto de dos millones de cartuchos.

El trasporte de material para el sitio de Paris exigió se empleasen 34 trenes de 40 carruajes cada uno y 1,100 hombres para su carga y descarga.

A la infanteria y caballeria se le distribuyeron desde mediados de Julio del año anterior hasta que se firmó el armisticio: 150 millones de cartuchos, consumidos casi en su totalidad.

Por último, los gastos de la guerra ascendieron en todos los Estados alemanes que tomaron parte en ella á la cantidad de 1.074,623 francos 75 céntimos.

Correspondencias particulares

Madrid, 25 de Junio de 1871.

En la sesion del Congreso de los diputados, que terminó en la madrugada del dia 24, fué votado el mensaje en respuesta al discurso de la corona. Despues de acalorados debates, en los cuales se emplearon algunas semanas, fué aprobado este acto político del gabinete presidido por el Sr. Duque de la Torre, por 164 votos contra 98.

Lo cierto es que el rey no admite la dimision que le fué presentada. El Sr. Zorrilla ha sido llamado á Madrid y se afirma en todas partes que será nombrado Presidente del nuevo gabinete y ministro de fomento pasando Martos á Gobernacion y Sagasta otra vez, Estado.

El complemento de la nueva situacion se cree que será exclusivamente *progresista y cimbria*.

Nada se ha resuelto aun definitivamente sobre el particular, un tanto grave, atendido el estado del pais ajitado por los federales, carlistas, montpensieristas, moderados y por la propaganda internacional que hoy invade todas ó la mayor parte de las naciones europeas.

Los sucesos del dia 18 contra las manifestaciones hechas en Madrid a favor del Pontifice, han venido a arrojar nuevas sombras sobre la situacion que acaba de dimitir en manos del rey.

En el Congreso han tenido lugar algunas escenas tumultuosas entre radicales, carlistas y moderados. Estuvo a punto de tener lugar una grave escena de pugilato, que el duque de la Torre no dejó pasar de primera [illegible] *mediana* [illegible]

En la noche del 18 fué Madrid teatro de las escenas mas repugnantes que se pueden imaginar. Los individuos de la compañia de la *porra*, [illegible] recorrieron todas las calles de la poblacion apedreando las casas [illegible] para manifestar su adhesion a Pontifice y como [illegible]

[illegible]

[illegible] la conducta de los *porristas* [illegible] llamado liberales [illegible]

[illegible] Montpensier y [illegible] por hallarse [illegible] del asesinato del general Prim.

Castelar [illegible] sobre el mensaje ha [illegible] gabinete del modo [illegible] Ahora se trata de resolver la crisis.

[illegible] 24 una comision de la [illegible] progresista se presentó en el Congreso, vió al general Serrano y á otros hombres influyentes y les manifestó su deseo de que se formase un ministerio homogeneo y radical.

Ademas de esta reunion hubo ayer otra ú otras dos de hombres politicos en casas particulares, con el objeto que es de presumir en estos momentos en que hay posiciones que alcanzar ó defender.

Ayer continuaban á primera hora las probabilidades en favor de este u otro ministerio de *conciliacion*, dandose por razon de este fenómeno la necesidad de no complicar la crísis económica con la crisis política, y de resolver antes la primera que la segunda, pues, dicen los defensores del *statu quo*, que si se quieren resolver las dos crisis á la vez se corre el riesgo de no resolver ninguna.

Volviendo al discurso del señor Castelar debemos confesar que ha introducido una gran perturbacion y una alarma en las filas fronterizas, alarma y perturbacion mal disimuladas anoche por sus diarios. Cijo el señor Castelar, no sabemos si por su cuenta ó con autorizacion de sus colegas de la minoria, que si se formaba un gabinete mixto ó continuaba el actual, la minoria republicana le haria una guerra encarnizada y sin trégua, pero que si se constituia un ministerio radical, se colocaria en una espectacion benevola hasta ver sus actos. Como el duque de la Torre, en su discurso de última hora, pidiese esplicaciones al señor Castelar sobre estas frases, diciendo que tal vez pudiera influir en el resultado de las crisis, los fronterizos y republicanos se quejaban anoche de que el general Serrano pudiera dar oidos á lo que califican de ardid republicano.

El señor Castelar ha recordado en el el Congreso el aniversario del 22 de Junio de 1866, observando que despues de cinco años estaban juntos en el banco azul los lobos y los corderos. Ha examinado la heterogeneidad de la mayoria echando de menos un hombre de Estado que supiese aprovecharse de tantos elementos, pues el duque de la Torre, ha dicho, es inhábil para el gobierno. Ha negado q' en el gobierno estuviesen representados la Iglesia, ni la aristocracia, ni la banca, ni la aristocracia del ejército; porque estas clases están juramentadas y le son hostiles en su conciencia y que tampoco tienen en su favor al pueblo.

El señor Becerra ha pedido la palabra y el señor Castelar ha continuado diciendo que los republicanos no aceptarán nunca la monarquia ni los conservadores aceptarán la dinastia.

Se ha suspendido la discusion á peticion del orador.

Puesta á votacion por tercera vez la ley de reemplazo, no ha habido número suficiente de diputados para aprobarla.

El Sr. Olózaga ha dicho que pesaria la responsabilidad sobre los diputados y ofrecido no permitir aprobar otra ley hasta que se apruebe esta.

—El ministro de la Gobernacion leyó en el Congreso varios telégramas de provincias, y entre ellos uno del gobernador civil de Cuenca, cuyo contenido es este:

"Acaban de avisarnos que al amanecer de hoy han aparecido pasquines que dicen: "*Viva Pio IX, rey! ¡Esterminio, esterminio á los liberales hasta la quinta generacion!*"

—Dice *El Universal*:

"Ha circulado el rumor de que S. M. el rey habia nombrado secretario particular.

"El Sr. marqués de Dragonetti, que viene prestando este servicio desde la llegada del rey es el que continúa despachando los asuntos puramente particulares de S. M. sin que se haya pensado en nombramiento alguno para este cargo."

—Ha hecho dimision del cargo de gobernador de Madrid, el Sr. Rojo Arias.

Esta dimision, presentada el dia 19 [illegible]

gues, ha dado aliento á todos los periódicos de [illegible] No hay un periódico en Madrid [illegible] mas ó ménos concienzudos al estudio de esta cuestion importantisima. Todos los que van llegando de las provincias se ocupan con preferencia de este particular, asi como de los trabajos que por todas partes hace dicha asociacion para propagar sus ideas.

Mucho ha de influir la discusion habida en el Congreso para disminuir la importancia que los apostoles de la *Internacional* iban alcanzando en algunas comarcas de España. La discusion es fecunda en bienes, y uno de los principales, y quizas el primero, es el de exaltar la bondad de las doctrinas y de los proyectos de las sectas y los partidos, á la vez que disminuir la importancia, y reducir á la nulidad todo aquello que no está destinado á una gran fortuna en la historia de los pueblos.

La aparicion de la *Internacional* en San Isidro, y su presentacion en el Congreso, ha sido suficiente para que sus doctrinas hayan sufrido una completa derrota.

En uno y otro lugar se ha mostrado, por oradores de distintas procedencias que la *Internacional* tiene un falso concepto del derecho y de la libertad; que concibe la familia, la sociedad y el Estado de un modo empírico y materialista que la lleva á profesar un culto exagerado á la naturaleza, desdeñando ó despreciando todo el órden de relaciones que hacen referencia al espíritu y á Dios.

La *Internacional* desconoce por completo, y no sospecha siquiera, que se pueda fundar una órden social superior al que ella concibe, fundándose en principios de razon, que niega y condena con su sentido materialista y anti científico.

Ha sido muy oportuna su aparicion en la escena política, para que se conozca su caracter y su valor. Si alguna de las aspiraciones que le animan son dignas de atencion y tienen acogida en pechos humanitarios no sucede lo mismo con el sistema de errores, que pretende hacer pasar como novedades. Deslindar lo uno de lo otro y reducir cada cosa á su campo y á su verdadera importancia, ha sido el primer fecundo efecto de la reciente discusion.

Florencia, 21 de Junio de 1871.

A pesar del mal tiempo que hacia se celebró en Roma el dia 4 la fiesta del Estatuto. Todo cuanto anunciaba el programa se llevó á efecto, no hubo festividad religiosa para evitar que se repitiesen las escenas escandalosas de otras veces, pues los *neos* se oponen á que los sacerdotes romanos pidan la bendicion del cielo sobre el rey Victor Manuel ó su Gobierno.

El Papa sigue bien. La semana anterior recibio en audiencia á varias señoras inglesas encargadas por sus compatriotas de hacerle patente su adhesion, y asegurarle que siempre sera para ellas objeto de amor y de veneracion. Su Santidad ha remitido á M. D'Harcourt ochenta y tres cálices de algun valor y ricos ornamentos para las iglesias saqueadas de Francia.

El pueblo ha acudido de tropel á contemplar una Madonna milagrosa en la iglesia de San Crisogono, el Trastevere, segun varios devotos entusiastas la imagen aludida *movia los ojos*.

Por espacio de dos dias el escándalo ha sido grande, porque mientras muchos espectadores lloraban á impulsos de su fe, otros se reian y se burlaban de ellos. Los periodicos advirtieron á la autoridad que convenia mandar retirar la imágen, pues si para unos era objeto de adoracion, para otros era motivo de escarnio y mofa, habiendo llegado el caso de apedrearla.

Los principes del Piamonte han salido de Roma para el Norte de Italia acompañados de las bendiciones del pueblo y de los deseos de todos de volverlos á ver así que pasen los calores.

No ha habido despedida oficial, pues se esperan que vuelvan pronto.

Se hacen los preparativos necesarios para habilitar las habitaciones bajas del Quirinal, que ocupara el rey á su vuelta.

El dia 11 se celebró por mandato del Papa una misa funeral en la Iglesia del Borgo por las almas de las victimas de los comunistas de Paris.

Los restos del patriota, poeta y filosofo italiano Ugo Foscolo han sido exhumados de la iglesia de Chiswick en Lóndres con objeto de trasladarlos á Ganta Moel, Florencia.

NOTICIAS GENERALES

Cordoba

Julio 21—El Gobierno ha recibido una nota del General Arredondo comunicandole que envia á Chamuchita al comandante Alvarez á fin de reunir algunos desertores del ejército.

Los diarios piden que el Gobierno Nacional ordene el envio de las correspondencias por todos los vapores de la carrera.

Se ha quemado una de las tiendas mas acreditadas de Cordoba.

El Dr. Garcia fue electo senador por el Departamento de Minas.

En el mes de Junio la Policia tuvo una entrada de 441 pesos bolivianos y el egreso de 467 y 68 3/4 cs. bs.

La municipalidad va deshaciendose ya de sus compromisos financieros.

Ha saldado sus cuentas con el banco Otero y Ca. entregandole once mil y mas pesos por saldo de cuenta pendiente.

Se dice que el asesino de Vega, de cuyo hecho hemos hablado ya, es un ex Comisario D. Tomas Frontera: resultó electo Senador á la Lejislatura de la Provincia por el Departamento de San Javier.

Las cuadrillas de empedradores suspenden sus faenas por que la Municipalidad no anda corriente en el arreglo de sus cuentas.

Los empleados y peones de la Exposicion Nacional estan por abandonar sus puestos á consecuencia de hacer tres meses á que el Gobierno Nacional no les paga.

San Juan.

Julio 12—Tuvo lugar el 8 la reparticion solemne de prémios á los estudiantes mas distinguidos de la escuela Sarmiento.

Se denuncia al Gobierno Nacional el mal estado del puente del *Desaguadero*, que necesita los auxilios de la oficina de Injenieros nacionales.

El nuevo Gobernador ha padecido algunos dias en la cama atacado de una enfermedad penosa.

Se trataba de pedir al Senador Carril, trabajara á cerca del Gobierno Nacional para la apertura del paso de los *Patos*, en la cordillera de los Andes.

Las fiestas *julias* fueron celebradas con pompa.

El camino de San Juan á Mendoza estaba en pésimo estado, por cuya razon se pedia enviase á componerlo el Gobierno Nacional.

Rosario

Julio 23—El Rio Parana seguia bajando de una manera poco comun y asombrosa.

Se temia su desborde al llegar la corriente de este año.

En el vapor inglés *Cassini* se estaban embarcando 550 fardos de lana y cerda.

El 22 se introdujeron 74 animales yeguarizos para los saladeros y 422 vacunos.

Concordia.

Julio 22—Se lee en "La Libertad".

Llamamos la atencion del gobierno sobre los emigrados de la provincia vecina que han ido á sentar sus reales en el pueblo de San José de Feliciano, y donde algunos tienen hasta empleos públicos.

Parece que dichos emigrados no son estraños á las maquinaciones que se sienten en Corrientes, maquinaciones que encuentran criminal apoyo en la la ambicion del circulo pelucon de aquella provincia.

Llegó el Coronel D. Simon Santa Cruz.

Se preocupaba un tanto la autoridad de continuos pasajes de ganados que se hacian al Estado Oriental.

Corrientes

Julio 18.

Buenas noticias nos llegan de esta provincia hermana.

La opinion pública va arrinconando los viejos elementos que pugnaban por recobrar el ascendiente perdido y la candidatura del Dr. Justo, representante de las ideas nuevas, gana terreno rapidamente.

El pueblo parece comprender que el Dr. Justo responde á las necesidades de la época.

La *Patria* y la *Esperanza* órganos del elemento jóven, baten en brecha á la *Fusion* que levanta la bandera de los hombres del pasado.

Paraná.

Julio 21—El Coronel Heremí fué monbrado secretario de la Gefatura Política de Nogoyá. Don Daniel Martinez rendundó la Gefatura Política del Tala.

La ciudad y departamento vecino seguian en una tranquilidad completa.

San Luis.

Julio 15—El Gobierno ha dirigido á los SS. Senadores Daract y Llerena una nota, cuyo objeto está revelado en los siguientes párrafos que copiamos:

San Luis, Junio 9 de 1871.

A los señores D. Mauricio Daract y D. Juan Llerena, Senadores al H. Congreso de la Nacion, por la Provincia de San Luis.

Movido el gobierno por el deber y justo deseo de salvar la Provincia de la bancarrota á que desgraciadamente caminara, á consecuencia de su pobreza, y del aumento de necesidades; ha venido en dirijirse á vds. con la mira de pedirles lo ayuden con su reconocido patriotismo é ilustracion á poner algun remedio á tan poderosos males que la afligen.

Para el efecto se adjunta á la presente, en cópia autorizada, la nota y demas documentos que en fecha 16 de Febrero ppdo. pasó al ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública por los que se le pedia el reconocimiento de los gastos hechos en la construccion del Colejio, la que aun no ha sido contestada, cuya solicitud se basaba en las fundadas razones que en dicha comunicacion se espresa. Algo mas, la inesperada reduccion hecha á la cantidad con que la Nacion subvencionaba á la Provincia ha venido hacer mas crítica su situacion financiera haciendo ilusorias las esperanzas que tenia el Gobierno de darle algun impulso.

Las caballadas y haciendas de un señor La torre fueron arrebatadas á su establecimiento situado en San Bernardo.

Se cree que los ladrones no sean indios y si gauchos malos.

En Villa Mercedes se decia que habia tenido lugar un duelo entre un gefe Nacional y un comerciante.

Catamarca

Julio 13—Se lee en "La Voz del Pueblo":—Se dice que una partida de hombres armados venidos desde Santiago, ha sorprendido al Comandante de Ancasti, tomándole todas las armas que tenia en su poder, internándose despues á aquella Provincia, sin cometer ningun otro acto hostil ni con el Comandante ni con ningun particular.

Se ha creado para la Provincia una oficina de Hipotecas, por cuya razon el Gobierno ha decretado se imprima en folleto el título del Nuevo Código Civil que trata sobre Hipotecas.

Santiago del Estero

Julio 12—El Gobernador Montes ha espedido los siguientes decretos:

1.° Destituyendo con fecha 21 á su Ministro Secretario D. Manuel [illegible] Hernandez por haber traicionado la confianza del Gobierno.

2.° Declarando en fecha 23 á los Sres. Taboada [illegible] principales de la revolucion.

3.° Suspendiendo en fecha 27 á D. Abraham Gonzalez de su calidad de juez de primera instancia en lo civil, criminal y comercial por haber cooperado al desarrollo de la revolucion.

4.° Declarando en 6 [illegible] 24 á los miembros de la legislatura que [illegible] de la revolucion [illegible] y en consecuencia responsables personalmente de los perjuicios que por tal conducta se ocasionen al pais.

Mendoza

La industria mendocina se [illegible] tras vez de los obstáculos con que [illegible] y la cuestion de la conservacion de sus vinos [illegible] en Mendoza como despues del trasporte de ellos en otras partes se encuentra ya resuelta del modo mas satisfactorio.

Actualmente se halla en el Rosario [illegible] vinicultor de Mendoza señor Hilario con un gran cargamento de vinos [illegible] estan llamando la atencion de todos por la excelencia de su calidad.

Alemania

Las noticias que de Berlin tenemos alcanzan al 1 del corriente.

La entrada triunfal de las tropas en Berlin y la inauguracion de la estatua de Federico Guillermo III ha tenido efecto el 16 del corriente con arreglo al programa fijado de antemano. El entusiasmo fue indescriptible y el tiempo bellisimo.

El emperador concedió varias ordenes á algunos principes y generales y [illegible] coroneles de regimientos. El general von Roon ha sido agraciado con la dignidad de conde y el general von Moltke ascendido á feld mariscal.

Al descubrir por la tarde la estatua de Federico Guillermo III el emperador dirigió estas breves frases á las comisiones reunidas en torno suyo:

"Lo que proyectamos en medio de la mas completa paz lo hemos realizado. Lo que esperabamos descubrir en la mas profunda paz (esta estatua) ha llegado á ser la conmemoracion del termino de una de las guerras mas sangrientas de los tiempos modernos. Si el rey á quien erigimos esta estatua pudiese vernos ahora, quedaria satisfecho de su pueblo y de su ejército. ¡Ojalá que la paz que hemos conquistado á costa de tantos sacrificios sea eterna! Por nuestra parte hagamos que así sea. Dios lo quiera."

La comision encargada de distribuir las sumas que por indemnizacion debe pagar la Francia á la Alemania se reunió el dia 14. Despues de un discurso del principe de Bismark, la comision aceptó las enmiendas propuestas por ese personaje: una de ellas dispone que se pongan á disposicion del emperador 4 millones de thalers para que se distribuyan entre los generales y hombres de Estado que mas se hayan distinguido en la guerra contra Francia.

Inglaterra.

El secretario del Consejo general de la Asociacion Internacional de los obreros de Lóndres, dirige al director del *Times* la siguiente carta:

High Nolborn: 12 de Junio de 1871.

Muy señor mio: El 6 del actual M. Jules Favre remitió una circular á todas las potencias europeas invitandolas á perseguir á los miembros de la Asociacion Internacional de obreros.

Bastará dar á conocer el carácter de ese documento algunas simples observaciones.

En el preámbulo mismo de sus estatutos, está probado que la Internacional se fundó el 28 de Setiembre de 1864, en un meeting público celebrado en Saint-Martin's Hall, Long-Acree, en Lóndres.

Por motivos que son particulares suyos, M. Jules Favre supone su orígen en 1862.

Para esponer nuestros principios, M. Jules Favre pretende citar nuestra hoja del 25 de Marzo de 1869, ¿y que cita? el periodico de una sociedad que no es la Internacional.

Pretendia leer extractos de folletos de Cabet, cuando en realidad leia interpelaciones de su cosecha, supercheria que fue descubierta en pleno tribunal, y que sin la indigencia de Cabet, habria dado lugar, como castigo, á la espulsion de Jules Fabre de la Audiencia de Paris.

De cuantos documentos ha atribuido Jules Favre á la Internacional, ninguno pertenece á esa Sociedad.

Por ejemplo escribe "La alianza se declara atea, dice el consejo general constituido en Lóndres en Julio de 1869."

Nunca ha emitido el consejo general semejante declaracion. Antes al contrario, ha hecho otra para aniquilar los estatutos originales de la "Alianza democrática socialista de Ginebra," estatutos que invoca Jules Favre.

En su circular, que tiene pretensiones de dirigirse igualmente contra el imperio, Jules Favre no hace mas que repetir contra la Internacional las intervenciones políticas de las autoridades imperiales, invenciones que se han estrellado miserablemente ante los tribunales del imperio.

Sabido es que en sus manifiestos de Julio y de Setiembre de 1870, el consejo general denuncia los planes de conquista de Prusia contra Francia.

Mas adelante M. Reitlinger, secretario particular de M. Jules Favre, se dirigió en vano á algunos miembros del consejo general para obtener una demostracion contra M. de Bismark, y les rogaba encarecidamente que no se hablase de república.

Hiciéronse los preparativos para una demostracion en favor de Jules Favre, cuya llegada se espera en Lóndres, á pesar del consejo general, que en su Manifiesto del 9 de Setiembre habia prevenido á los obreros de Paris contra M. Jules Favre y sus colegas.

¿Qué diria M. Jules Favre si, á su vez, la Internacional remitiese una circular á todos los Gabinetes de Europa llamando su atencion sobre los documentos publicados por el difunto M. Milliere?

Suyo afectísimo servidor—*John Hales*, secretario del consejo general de la Asociacion Internacional de obreros.

—El aniversario de la eleccion del Papa se ha celebrado el 16 del corriente en todas las iglesias católicas de Lóndres. En la catedral de Kensington predicó en la misa mayor el arzobispo Manning. En su sermon recopiló los principales acontecimientos de estos últimos 25 años y que tienen relacion con Roma, comparó las garantias ofrecidas por Victor Manuel al Papa, con la corona de espinas, el cetro de caña y el manto de púrpura del Salvador.

Dijo, ademas, que ningun Papa habia tenido mas simpatías en todo el orbe católico que Pio IX.

—El *Daily News* emite su opinion sobre el convenio de Washington en estos términos: "El covenio debe ratificarse. Es el resultado de una prolongada y no interrumpida série de discusiones, que habrian terminado en una guerra. El convenio pone término á todas las dificultades. Lord De Grey y M. Fis se juraron amistad eterna en su entrevista, y el mundo ganará mucho conque se haya celebrado ese pacto de paz, paz que se ha alcanzado mediante algunas concesiones, que en los altos intereses de la libertad y de la civilizacion debian mutuamente concederse dos grandes pueblos. Las tres bases sobre que se ha fundado el convenio con los Estados Unidos, forman un nuevo plan de inteligencia internacionales, una nueva jurisdiccion entre las naciones, que seguramente imitarán otros paises, para resolver pacífica y generosamente toda clase de complicaciones manteniendo el orden y la paz en el mundo civilizado."

—El *Daily Telegraph* hablando del mismo importante asunto, dice: "En el arbitraje que se estableció cuando nuestras dificultades con el Brasil [illegible] potencia extranjera [illegible] cuando el [illegible] *Alhambra* señor Ros [illegible] prudencia [illegible] Stanley [illegible] Brasil de seguro que nos habrian evitado muchos disgustos y serias complicaciones."

Colonias inglesas

CANADA

Segun noticias que hemos recibido por la via de los Estados Unidos, parece que el gobierno del Canadá ratificará el convenio [illegible] la venia á la Cámara de la Corona, que sigue haciendo la oposicion.

Es opinion general que la aprobacion será definitiva respecto á las pesquerías, hay dos razones para que acepte el pais el convenio [illegible] [illegible]

Belgica

[illegible]

Portugal.

Los periódicos de [illegible] [illegible] las conversaciones de todos los portugueses. Le visitaron con frecuencia los reyes, los ministros, los hombres [illegible] y los militares [illegible] y de todos procuraba sacar partido para satisfacer su verdadera sed de saber. Lo agn[illegible] anhelo de recorrer la Europa, pero ofrece á su regreso detenerse en Portugal y visitar sus poblaciones mas importantes. Es un modelo de soberanos que nos envia orgullosa la América del Sur. Mientras el recorre la Europa, su Gobierno propone al parlamento la abolicion de la esclavitud, y este la discute y se dispone á resolver liberalmente la gran cuestion. El soberano confia en su pueblo y el pueblo bendecira á su soberano.

El dia 22 salió de Lisboa, con direccion á Madrid siendo despedido por la familia Real y autoridades.

—El *Diario de Noticias* refiere la llegada del Sr. Banares con el presente del Gobierno español:

"En la real Academia de Bellas Artes dice entraron ayer (el 10) 17 cajones que contenian 17 estatuas, 2 medias estatuas, 2 bustos, 2 leones, 2 perros, y á mas de estos objetos en yeso 300 grabados, 8 fragmentos de la Alhambra libros y objetos arqueologicos. El representante de España con el Sr. Banares fueron los que hicieron la entrega al marques de Souza. De todo ello y á hacer una exposicion publica en dos de las salas de las galerias de pinturas unico local de que la Academia puede disponer provisoriamente. Es un precioso regalo que nos hace la nacion vecina y amiga, y al que debemos corresponder del mismo modo con objetos de artes que poseemos.

—*La Revolucao de Setembre*, dice que las elecciones deben ser libres, no como las hacia el obispo de Viseo, sino como los principios y la ley quieren que lo sean.

—*La Gaceta do Povo* se ocupa de la influencia del señor obispo de Viseo en la administracion del pais. Dice que S. E. á quien apedillaba Savoranola atrabiliario, desplegó bandera negra de persecucion al funcionarismo, desorganizo los servicios, desmanteló la instruccion, desautorizó los poderes del Estado, desconceptuando la familia real.

El Partido constituyente dice que en cuanto no haya moralidad y virialidad en los partidos, y en los actos de la vida pública, el movimento político estara circunscrito á una minoria insignificante, y en su mayor parte compuesta de especuladores y traficantes.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á La Prensa—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo, Julio 24 de 1871
[2 y 1/2 de la tarde]

El Gobierno ha recibido el parte oficial detallado del combate de San Juan.

En él se encuentran controvertidas las versiones hechas sobre la existencia de un armisticio antes de dar la batalla.

Se atribuye al enemigo mayor número de fuerzas presentadas en la linea.

Hay quien dice que el parte está sujeto á alteraciones en su publicacion.

El ejercito vencedor se halla ocupando el pueblo de San José y dominando el Departamento.

Las fuerzas de los blancos que allí habia se retiraron.

OTRO

Montevideo, Julio 23 de 1871.
(4 y 20 de la tarde.)

En la noche de ayer llegaron al puerto la ballenera "Restauradora" y el pailebot "Maria Carlota" conduciendo á varios gefes, oficiales y soldados de los dispersos blancos.

Venian entre ellos Palomeque, Alvarez, Fuentes, Bustamante, Camino y Moreira.

Han andado perdidos en el rio sin poder arribar á Buenos Aires.

Tan pronto como llegaron, fueron á refugiarse en la fragata de guerra española "Blanca."

Cuando lo supo el Gobierno, les mandó un emisario ofreciéndoles garantias para que desembarcasen, y á mas el indultarlos á condicion de que no tomasen ingerencia en los asuntos políticos.

Esta proposicion no fué aceptada.

San Fernando y la Capital—Un nuevo proyecto de capital para la República ha sido presentado ayer al Congreso por el Diputado D. Juan S. Fernandez.

En dicho proyecto se designa á los pueblos de San Fernando, el Tigre y San Isidro para Capital permanente de la República Argentina.

El Halley—Mañana 27 del corriente debe partir este vapor para el Havre por via de Montevideo y Rio Janeiro.

Zarpara de nuestro puerto á las 3 de la tarde, recibiendose la correspondencia hasta la 1 del dia en la Administracion Central de Correos.

Sesion del Senado—En la que debe tener lugar hoy á la una esta Cámara, se van á discutir [illegible] el tratado de comercio y navegacion celebrado con el Ministro Austro-Hungaro y el proyecto de capital [illegible] de Buenos Aires para [illegible] presenta [illegible] por la Comision de [illegible]

Consulado Argentino en Marsella—El cónsul argentino en Marsella D. [illegible] ha elevado su renuncia por [illegible]

[illegible]

Nueva version sobre el Empréstito—[illegible]

[illegible]

Subasta de los terrenos en Flores—[illegible]

[illegible]

Gefes blancos—[illegible]

[illegible]

Nueva via—[illegible]

[illegible]

Funcion dramatica—[illegible]

Agresion—[illegible]

Remision—El Juez de Paz de Cañuelas [illegible]

Demente—Ayer fue puesto en detencion por presentar los síntomas de la demencia D. Juan Rodriguez.

Homicidio—Anoche un hombre llamado Benjamin Cas[illegible] cayó á tierra al salir los escalones de la Plaza del Parque.

[illegible]

Ladron—Anoche fue aprendido en un café un individuo autor de muchos robos perpetrados en Chascomus y en esta ciudad.

El "Primer Entre-Riano"—Con motivo de haber pedido informes sobre este Ferro-Carril al Ministro del Interior, el Diputado Dr. Rawson, aquel ha remitido á la Cámara el informe pasado por el Ingeniero de la Empresa.

Segun éste, si el Congreso vota la suma de 45,000 pesos fuertes, la via podrá terminarse, no habiéndose concluido hasta ahora por la falta de estos fondos.

Justo pedido—Varias personas viajantes del ferro-carril del Norte se han acercado á nosotros para pedir á la Administracion de dicho ferro carril que ponga algun tren mas los dias de fiesta por la tarde, que salga del Tigre para Buenos Aires.

Este pedido es justo, por, cuanto desde las 2 y 55 hasta las seis de la tarde no hay ningun tren que salga de aquel punto, habiendo entre la salida de uno y otro mas de tres horas de tiempo.

Abusos—Tanto el Sabado en Colon, como el Domingo en la Victoria, se suspendieron las funciones á ultima hora, cuando ya toda la concurrencia, que indudablemente no vive al lado del teatro, habia llegado.

Si mal no recordamos, la vez pasada cuando se mandaron suprimir los cohetes para anunciar las funciones, la policia dió una disposicion para que las funciones no pudiesen suspenderse despues de las 3 de la tarde.

No se puede exigir que los artistas no se enfermen, pero en tales casos lo que se ha hecho es cambiar la funcion y no dejar chasqueado al público, cerrándole las puertas del teatro.

Testo de derecho Canónico—El Dr. Velez Sarsfield ha regalado á D. Luis Varela su obra de derecho público eclesiástico para que este señor haga una nueva impresion de dicha obra.

Como ese es el texto que ha señalado el Dr. Alvarez para el curso de este año, creemos dar con esto una buena nueva á los estudiantes.

Sociedad Filarmónica de B. Aires—Se avisa á los Señores, señoritas y caballeros que el ensayo general y con la orquesta de los aficionados para el concierto á favor de los pobres y huérfanos quedados por la Epidemia, tendrá lugar hoy, mártes 25 del corriente á las 7 de la noche, en los salones del Coliseum.

FEDERICO SILVA.
Presidente.
Juan Horacio Reinken.

Ferro-Carril en Corrientes—El Diputado por aquella Provincia, señor Justo, ha presentado al Congreso un proyecto para la construccion de un Ferro-Carril que partiendo de Mercedes y tocando en San Roque y Saladas llegue hasta la capital de Corrientes.

Por dicho proyecto se autoriza al P. E. para gastar la suma de 24,000 pesos fuertes en los estudios del terreno, y para expropiar las tierras por donde deba pasar la via y establecerse las estaciones.

Telégrafo á Montevideo—Desde antes de ayer funciona nuevamente esta linea despues de algunos dias de interrupcion en que se creia hubiese sido rota por los blancos despues de la batalla de San Juan.

Paz en Entre Rios—Sabemos que el Sr. Olguin se va á presentar á la Legislatura de Entre Rios solicitando establecer el alumbrado á gas en las principales ciudades de aquella Provincia.

Consejo de Instruccion Pública—Mañana á las [illegible] de la noche se reune este cuerpo en el local de costumbre.

Proyecto de capital en San Fernando—Ante [illegible] la Cámara de [illegible] el siguiente proyecto [illegible]

Buenos Aires, Julio de 1871.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Asamblea Lejislativa en presencia de los proyectos que han sido presentados al Honorable Congreso de la Nacion con tendencia á [illegible] la Capital de la República [illegible]

[illegible]

Inhumaciones—[illegible]

[illegible]

Juan Calvo Ingles [illegible]

[illegible]

Aguas corrientes—La Comision D. [illegible] de las aguas corrientes ha dirigido á la Municipalidad [illegible] [illegible] al establecimiento.

La Comision [illegible] de la Municipalidad se le prohiba [illegible] el espacio comprendido entre los puntos siguientes: Por el Este el Potro Dirtro y por el Oeste el camino que pasando por detras del Establecimiento va á Palermo Chico.

Jubilacion—Un español llamado María no Acosta se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le jubile como sereno.

Este individuo tiene 61 años de edad y ha sido sereno 31, sin interrupcion de un mes siquiera.

Su primer papeleta de sereno es del año 40 y está firmada por D. Nicolas Marino Presidente de la Comision Directiva en aquella época.

Informe sobre el Censo—Del pasado por el Sr. La Fuente al Ministro del Interior tomamos los siguientes datos.

La obra del Censo general constara de un tomo de mas de 610 páginas, de estos mas de la mitad son cuadros.

El numero de cuadros manuscritos es de mas de 1000 y estan repartidos en 500 cuadros.

Segun el contrato la impresion de esta obra debe hacerse en 100 dias, así es que en Octubre ó Noviembre ya vera la luz pública.

Siguen las deportaciones—Ayer tuvieron entrada en la Policia, remitidos por el Gefe de la de Montevideo, cinco ladrones en calidad de deportados.

Crimen—Ayer como á las seis de la tarde, en la calle de San José entre las de Chile é Independencia, ha sido herido de gravedad D. Remijio Valiente.

El autor de este hecho no ha sido capturado.

Robo de consideracion—En la casa del Dr. D. Benito Pondal, calle de Maypú número 88 se ha perpetrado en la mañana de antiayer un robo de 17 alhajas de oro, entre las cuales se cuenta un par carabanas, valor de 25,000 pesos, medio aderezo de 2,500 y otras de 1,000 á 2,000 pesos.

En dinero le han llevado 24,000 pesos.

Segun nos dicen, la familia estaba en el comedor cuando los ladrones entraron furtivamente en la pieza donde se hallaba ese dinero y alhajas.

Se ignora quienes son ellos.

Extraida—La caldera del vapor *Yi* ha sido sacada ya merced á las últimas bajantes del rio.

Viento—El fuerte viento que ha soplado ayer por la mañana ha causado algunas averias en nuestro puerto.

Se han tumbado tambien algunas embarcaciones de poca consideracion.

Montoneros—Por cartas que un amigo ha recibido del Interior, sabemos que ha pasado por las sierras de San Luis el montonero Pedro Perez, al mando de una cuadrilla de *gauchos malos*.

Las autoridades de campaña se aprestaban á pelearlos.

Por uno de ellos que fué capturado, se sabe que iban á unirse á Guayama que se hallaba en Chipicú.

Se sabe tambien que este montonero famoso habia dado cita á sus gauchos, para reunirse en el lugar mencionado.

El preso agrega, que creia era para mandarlos á Santiago, sin que esto se les hubiese comunicado aun por Guayama.

El Astarté—Ha llegado tambien á nuestro puerto el paquete inglés "Astarté", procedente de Glasgow y puertos intermedios.

Regreso—Han llegado de Europa en el *Amazona*, los señores Conde, Migoni y Gorondona.

Cuenta—El obispo de Aulon se ha dirijido á la Municipalidad cobrando 26.500 pesos moneda corriente, por los funerales últimos! . .

Regimiento Guias—Antes de ayer llegó á esta ciudad una parte del bizarro "Rejimiento Guias".

A su frente se halla el distinguido gefe, Teniente Coronel D. Ramon Acosta, que ha hecho las campañas del Paraguay y Entre Rios.

Saludamos con placer al Comandante Acosta y á los valientes soldados que le acompañan.

Beneficio de Salvini—El beneficio del célebre artista Tomas Salvini, tendrá lugar muy pronto, en Colon.

Para ese dia, la compañia prepara el gran drama de Shakespeare, que se ha ejecutado aqui vertido al español, *Otello ó el Moro de Venecia*.

Estenso escrito—Ayer ha llegado á nuestra oficina una hoja suelta, de ocho columnas, como las de "La Prensa," cuyo título es "Los Caudillos y la Intervencion".

Su autor es el señor D. Manuel de J. Lescano.

Naufrajio—El Pailebot "Ticino" en viaje de Rosario para esta ciudad, se ha perdido en el rio Paraná, sobre un casco perdido.

Embargo de fondos—El Ministro de Hacienda de la provincia se ha dirigido á la corporacion Municipal pidiendo la retension de [illegible] pesos moneda corriente de una cuenta [illegible] al Instituto Sanitario para integrar la Contribucion Directa que aquel establecimiento debe al Fisco.

Protesta—Con motivo del hecho ocurrido en la Uruguayana y que narramos á continuacion se ha formalizado una protesta contra la Aduana de este puerto brasilero.

El vapor [illegible] de puertos argentinos [illegible] la Uruguayana, por el rio Uruguay en su pasada reciente.

Llegado á su destino la Aduana de aquel puerto le [illegible] que hicieron permanecer [illegible] á su bordo por mas dias de lo necesario [illegible] considerablemente al [illegible] la falta de aprovechar la creciente del Uruguay.

[illegible]

Rentas de la Nacion—[illegible]

[illegible]

Siniestro—[illegible]

Educacion de la mujer—[illegible]

Enfermo—[illegible]

Hamlet—[illegible]

Publicacion—[illegible]

Socorros á Corrientes—[illegible]

Consejo de Guerra—[illegible]

[illegible]

La Comision D. José Tomas Guido hizo una [illegible] defensa del acusado.

[illegible]

Nuevo itinerario—El vapor [illegible] Buenos Aires y á Asuncion del Paraguay [illegible]

Honras de Capitan General—El Gobierno Nacional decretará que en la traslacion anunciada de los restos del Arzobispo Escalada, se hagan á este los honores militares correspondientes al rango de Capitan General.

Al efecto vestirán de gala los empleados nacionales civiles y militares.

Formarán tres batallones que harán tres descargas.

Esta ceremonia tiene lugar el 28 del corriente.

Ofertas de Entre-Rios—La Prensa anunció dias anteriores que en la Legislatura de Entre Rios se iba á votar una ley ofreciendo al Gobierno Nacional cualquier pueblo de la Provincia con una área de cuatro leguas cuadradas para capital de la Nacion.

La ley ha sido votada ya y el Gobierno Nacional ha recibido una nota de la Legislatura en que se le hace la oferta.

Cargamentos—Han llegado á nuestro puerto dos grandes cargamentos de articulos franceses en las barcas "Condor" y "Franklin", procedente de Marsella.

Correspondencia—Hoy á las 3 de la tarde se cierra la balija para puertos del Pacífico que debe conducir el paquete ingles "Garonne", esperado en Montevideo el 28 del corriente.

Proyecto del Dr. Costa—El Dr. D. Eduardo Costa ha presentado ayer á la Cámara de Diputados Nacionales un proyecto, en el cual fija el número de Diputados con que ha de concurrir cada provincia al Congreso Nacional, en razon de no haberse publicado aun el resultado del Censo último.

Dicho proyecto fija como punto de partida de sus disposiciones el año 1872 terminando cuando se haga aquella publicacion.

Buenos Aires deberá concurrir á la Cámara de Diputados Nacionales con 25 representantes.

Inmigrantes—Anteayer desembarcaron en nuestro puerto 50 inmigrantes llegados á Montevideo en un buque estranjero y conducidos á esta ciudad por el vapor inglés "Saturno".

Invitados—Llegaron ántes de ayer los señores Lanúz, Lezica y las personas invitadas para la Inauguracion de las aguas corrientes de Montevideo.

Pasajeros—Los que ha conducido de Burdeos y puertos intermedios el paquete francés "Amazone" son 112.

Vapores—Los entrados últimamente á nuestro puerto con pasajeros son los siguientes:

Del Uruguay, el "Rio de la Plata" con 61 pasajero.

De Montevideo, el "América" con 45, el "Rio Uruguay" con 19, el "República" con 48, y el "Saturno" con 98.

Cristina—Antes de anoche tuvo lugar la ejecucion de este drama en "La Alegria."

Podemos afirmar que [illegible]

[illegible] En el último acto, el público les llamó [illegible] veces á la escena.

Mala de Europa—El Domingo comenzamos á repartir á nuestros suscritores la Mala de Europa, llegada últimamente.

El reparto ha continuado hasta ayer, habiendose destribuido todos los ejemplares á que [illegible] tamos suscritos.

Correspondencia de Castelar—En la hoja suelta que vá adjunta al diario, hallará el lector la Correspondencia de Emilio Castelar, venida por el último paquete.

Reunion—El Sábado tuvo lugar la reunion de costumbre de la Sociedad "Estímulo Literario."

Los señores socios designados anteriormente presentaron disertaciones, así como algunos otros que replicaron á trabajos anteriormente leidos.

Ingresaron tres sócios nuevos, que pronunciaron los discursos de forma, habiendo merecido la felicitacion de todos un jóven Argerich, que apénas cuenta 12 años de edad y que improvisó algunas palabras sentidas y elocuentes.

El Good Hope—Desde el domingo se halla en nuestra rada el paquete inglés "Good Hope," de la línea de paquetes de Liverpool al Rosario.

Conduce nueve pasageros que seguirán á aquella ciudad.

Este buque viene por primera vez al Rio de la Plata, y es el segundo que llega de su compañía.

Renuncia—El Sr. D. Delfin Leguizamon Gobernador de la Provincia de Salta ha remitido al Congreso su renuncia de Diputado, que lo habia hecho aquella Provincia, la misma que ahora le ha electo Gobernador.

Fiesta relijiosa—Antes de ayer tuvo lugar la fiesta solemne que se habia anunciado en la capilla *Regina Martirum*. Despues de la fiesta la numerosa concurrencia que asistió se trasladó al Colegio de "La Esperanza", en donde [illegible] suntuoso banquete.

Los brindis que se pronunciaron fueron entusiastas, habiendo sido calorosamente aplaudido y felicitado el niño Hugo Soto, de cuya capacidad nos hemos ocupado otras veces, por la brillante alocucion que pronunció.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion del 24 de Julio

[illegible] de algunos asuntos entrados, [illegible] proyecto sobre creacion de un [illegible] Corrientes.

[illegible] Hado sobre la importancia del [illegible] presentado.

[illegible] Corrientes [illegible] á espaldas [illegible] debia es-

[illegible] el Paraguay que ahora [illegible] pero que [illegible] en sus venas, [illegible] mentaba criando [illegible]

[illegible] Corrientes y Entre Rios [illegible] de los persegui- [illegible] partidos en lucha en [illegible]

[illegible] ahora el [illegible] perseguidos y [illegible] darles la espada [illegible] darles la [illegible]

[illegible] estas razones [illegible] la razon [illegible] para fundar su

[illegible] la comision cor-

[illegible] proyecto de ca- [illegible] se designaba [illegible] para este

[illegible] mas consolo- [illegible] su pro-

[illegible] la palabra pa- [illegible] señor Mi- [illegible] algunos infor- [illegible] General de la [illegible] mando practi- [illegible] algunos trabajos [illegible] Ministro se dig- [illegible] la obra en

[illegible] Sr. Ministro del [illegible] que el e en [illegible] presentado al Con- [illegible] que el [illegible] los trabajos que [illegible] numero de em- [illegible] epidemia. [illegible] los tra- [illegible] se habian re- [illegible] se concluiria la [illegible] Noviembre.

[illegible] hacer uso de la pa- [illegible] no habia sido ha- [illegible] por la demora de la [illegible] algunos informes pa- [illegible] que presentar.

[illegible] sobre el numero de [illegible] la Provincia al Con- [illegible] 72 y hasta que se publi-

[illegible] la orden del dia que [illegible] informe de la Comision de Ne- [illegible] sobre un proyecto de [illegible] Ejecutivo aconsejando su sancion [illegible] siguiente.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

[illegible] al Poder Ejecutivo, [illegible] D. Mariano Rosquellas, la cantidad [illegible] pesos fuertes en fondos [illegible] del 6 p % de renta, por [illegible] de los perjuicios que sufrió [illegible] su establecimiento de campo en 1840.

C. TEJEDOR.

Fué votado y aprobado este proyecto.

GACETILLA

Decia ayer un boticario de Barracas al Sol: tengo en mi botica todos los remedios y espiritus imaginables.

Pues tragame vd. espiritu de contradiccion, saltó un oyente.

Espere un momento, contestó el boticario: salió y al rato vino con su suegra: hé aquí, dijo, el espiritu de contradiccion.

***

Señor Teseo (me dice el propietario de la "Prensa") desde que vd. escribe sus gacetillas de dia, se ha vuelto el hombre mas *fiambron* que come pan.

Escribalas de noche, como antes, y no aquí en la imprenta sino en su casa.

Respondo seguir el consejo del propietario, porque, en efecto, voy aflojando y nadie debe aflojar á los 25 años.

***

Un amigo mio muy feo, espantosamente feo mas feo que aun atento servidor de vdes. nos contaba que al desembarcar en el Rosario dos mujeres lo abrazaron y colmaron de caricias.

—Imposible! le replicamos todos: ¡tú pretendido por mujeres! tú, mas feo que Esopo, haciendo conquistas! mentira! mentira!

—Digo la verdad pura: me abrazaron dos mujeres, mi madre y mi hermana.

Todos lanzamos una homérica carcajada.

***

La gacetilla de ayer ha salido horriblemente desfigurada.

Confio en el buen sentido de los lectores que habrán sabido salvar esos errores garrafales.

Estos infames cajistas
Son el enemigo nato
Del escritor, pues le ponen
En vez de *gato* zapato.

***

Cuando la huelga de los serenos, por no abonárseles sus sueldos, la Empresa de Gas amenazó á la Municipalidad con quitar el gas si no le pagaba lo que le debia.

En buenas figurillas iba á encontrarse la Emperatriz del Plata!

Ya dormia sin serenos, pero dormir á oscuras, ah! los ladrones hubieran abusado de su inocencia.

Vean ustedes hasta dónde puede llevarnos la imprevision de la Municipalidad!

***

Varios miembros del Congreso han ideado un medio ingenioso para resolver la eterna cuestion capital que trae agitados periódicamente á todos los espiritus. Ellos se han hécho la siguiente reflexion: Si proponemos la capital en Buenos Aires, arde Troya, si la proponemos en Córdoba, van á amotinarse los representantes de las demas provincias. Hagamos pues una combinacion *sui-géneris*. Propongamos á Buenos Aires, seguros del rechazo de [illegible]

...Buenos Aires.
Suplentes—[illegible]
Aplaudo el ingenio de los Congresales. Pero creo que el pensamiento es incompleto y propongo la siguiente modificacion:
Titulares—Buenos Aires, Belgrano.
Suplentes—Rosario, Córdoba.

Pensaba divertirlos y los estoy haciendo rabiar.
Soy enemigo de hacer rabiar á la gente.
El mártes me presentaré con nuevas galas, y hasta entónces, paciencia y barajar.
Alto.
Adios.
Abur.
Buenos dias y noches.
Hasto mas ver.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

Hoy para Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el "Capitan."

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde, del Puerto el "Rio Uruguay."

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del billete del tren la conduccion gratis del equipaje desde el Retiro.

A Matti y Piera—Cangallo, 30

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor "America."

Agentes—Manuel Seirano é hijo—Cuyo 38 1|2

Mañana, para la Victoria el vapor paquete nacional, "Aguila" admite pasageros encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el nuevo y magnífico vapor "República" admite pasageros, carga y encomiendas.

Para Montevideo, el "Edward Everett," admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83

SOLICITADA

Estado del producto líquido de los bailes dados en el teatro Garibaldi á beneficio de los huérfanos de la epidemia.

DEBE—Dia 15

Por 80 entradas á 20 $ una	$	1600
Por donacion de Da. Ambrosia Ca[illegible]		20
Dia 16		
Por 48 entradas á 20 $ una		960
	$	2580

HABER

Por gastos de música dos dias á 400 $ noche	$	800
Por cohetes (2 docenas)		[illegible]
Por pegar y repartir carteles		[illegible]
Por un portero y boletero para los dos [illegible]		120
Por insercion de un aviso al "Nacional"		[illegible]
	$	10[illegible]
Por la "Tribuna" gratis		
Por la "Nacion" id		
Por la "República" id		
Por la "Prensa" id		
Por la imprenta del "Mercurio" ha donado los carteles grandes y chicos y entradas.		
Saldo á favor de los huérfanos	$	1530

Ferro-Carril al Rosario

Ya no es problema el establecimiento de una vía férrea que estreche mas los vínculos que unen á la Capital con la del Rosario de Santa Fé, abriendo al mismo tiempo una corriente de facil comunicacion con los pueblos del Norte de nuestra provincia.

Sabemos positivamente que los señores Sum[illegible] and E. Bonorino y Ca. se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando la concesion de dicha linea.

Esto como es natural nos trae una palabra de aliento porque vemos abrirse un porvenir inmenso para esa parte de nuestra campaña, la mas rica por su naturaleza y la mas desgraciada por la indolencia de algunos de sus pobladores.

La linea arrancará del "11 de Setiembre" hasta la chacra de Ximenez, en la Floresta, de donde seguirá tocando por los pueblos de San Martin, Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Carmen de Areco, Arrecifes y San Nicolas de los Arroyos hasta el Rosario de Santa Fé, desprendiendo un ramal desde el pueblo de Arrecifes hasta el Salto, Rojas y Pergamino. Esta linea será á no dudarlo, la mas importante para el pais porque al mismo tiempo de facilitarnos la comunicacion con las demas Provincias de la República, poniéndose en combinacion indirecta con el "Gran Central Argentino," es una esperanza para el porvenir y un aliciente á la industria.

Despues de una larga série de años de guerras civiles y de gobiernos mal encaminados recien hoy se despeja el horizonte del porvenir para los pueblos de nuestra fértil campaña y los vemos encaminarse en la via del progreso buscando la justa recompensa á sus afanes.

Este acontecimiento, como el antítesis á los males y desgracias cosechados, transformará física y moralmente la vida de nuestras vírgenes comarcas llevándoles el contingente necesario para su reabilitacion.

Los pueblos que mañana serán despertados por el silvido de la locomotora se levantarán enérgicos y dispuestos para emprender la travesía de su felicidad, bendiciendo la mano protectora del Gobierno que atendió sus intereses abriéndoles un manantial de riqueza en inmensas sus inmensas llanuras.

La esportacion de los productos naturales de los pueblos del Norte, que ha sido y es de muy dificil realizacion por las innumerables desventajas que presenta, vendrá á efectuarse con toda facilidad y de una manera lucrativa produciendo un beneficio mayor para el comercio que saldrá del aislamiento en que lo tenia sumido la distancia de los puntos y podrá gozar de la vida propia de que hoy carece.

Los beneficios reportables superan á los cálculos porque brotarán minuto á minuto reproduciéndose en todos los ramos é industrias esenciales que permanecen hasta el presente en el corazon de nuestra campaña.

El desarrollo mercantil como la prosecucion de la ganaderia y cosechas de cereales conseguirán por sí solo, el perpétuo bien estar de un crecido número de habitantes que por falta de una locomotora de progreso, parecian desheredados de su patria y hasta escluidos de los goces mas a que se habian hecho acreedores por su laboriosidad y constancia en el trabajo.

Los parajes que recorrerá la linea del ferro-carril al Rosario son los mejores del Norte de la provincia por su importancia pastoril, por su fecundidad propia para la agricultura.

El establecimiento de esta linea será un verdadero semillero de progreso para la campaña que á la vez que facilita el comercio enriquece á los pueblos que cruza con la importancia que trae consigo, sera tambien conducto de crecidos capitales importados esperando del estranjero para emplearlos en multitud de empresas que darán un fuerte vigor á las aumentando la riqueza propia de su territorio.

El resultado que sobre Ferros-Carriles nos da la vista es la espresion mas elocuente de su importancia y de los beneficios que [illegible].

Los pueblos como la Inglaterra y los Estados que tienen el solo pensamiento de los ... y que se inspiran en él, como ... la actividad, nos prueban que la electricidad y el vapor son los elementos necesarios para animar la vida monótona de los paises y llevarlos á la cumbre del progreso.

Ese sublime pensamiento los inspira ... dominando nuestros actos públicos y ... quiza llegaremos algun dia á contemplar ... contemplan esos pueblos, el grandioso espectáculo de ver representada nuestra ... importancia y poderío por millares de líneas ... que cruzando nuestro suelo llevarán á ... zona el sobrante de nuestras riquezas para ... el comercio relacionado con los pueblos argentinos.

Esta esperanza nos alienta en la idea de realizar útiles adelantos y creemos firmemente que algunos años de paz imperturbable ... progresistas como el actual, obtendremos la consumacion de la obra, por ... algo que le aproxime al complemento.

...Los trabajos han empezado, ellos significan ... sobre los cuales ha ... de una riqueza. Con un poco de perseverancia y abnegacion coronaremos nuestra obra.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos nacionales

Julio 24 de 1871.

Primer precio al contado 68 3|4.
Siguientes 68 3|4 68 5|8.
Sábado 29 68 3|4.
Varios Plazos 69 1|4.
Ultimo al contado 68 1|2.

Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia, con una venta de 2,900 pesos plata al contado al 68 3|4 p$. Estos fueron regulares y animados á última hora, habiendo continuado la baja en los precios, como se verá en el detalle siguiente:

Al contado 71,000 ps. pta. 68 3|4 68 1|2.
Para el 29 5.000 id 68 3|4.
Agosto 15 10,000 id 69 1|4.
Banco Argentino 29 ads. al 10 p$ de premio.

Cambios.

Siguen realizándose: sobre Inglaterra á 49 1|4 49 peniques.
Sobre Francia, 5.25 á 5.26 francos.

Frutos del Pais.

Mercados y Estaciones.

1,600 ar. lanas mestiza baja y regular Norte 62, 65.
2,700 id id id buena y liviana id 66, 69.
1,300 id id id fina Sud 73.
900 id id id liviana id 70.
4,000 id id id buena regular id 63 á 68.
380 cueros vacunos de campo 156 á 150.
240 id id id Norte 147 á 148.
700 docenas lanares id id id 115 á 120.
380 id id id matadero id 160 á 170.
600 id id id Sud 155 á 170.
1,900 id id id corderitos id 14 á 15.
3,000 id id id Norte 14 1|2.
800 libras cueros nutria id 5.
180 ar. cerda del id 155.
500 id lana de borrega, $ 153.

Telegramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Julio 28 de 1871.

Santa Catalina "San Pedro" 1500 sacos arroz de la India, para trasbordar á Chile á 90.
Por Mesance de Cardiff, carbon á 9 1|2.

A LA BOLSA

Julio 24 de 1871—2 1|2 p. m.

Sin llegadas. Papel 13 3|4 cambio Londres 51 1|8 3,000 cajones kerosene á 39 oro. Frutos nada.

A LA SALA DE RESIDENTES

Pagaron azucar americana en puerto 24 fts al llegar de Marsella 22 1|2.

ADUANA

Comestibles.

Trelles G. 587 bultos yerba paranaguá.
Ziegler V. 10 bocoyes queso gruyere.
S. B. Has 1 cajon almendras.
J. Oavero, 100 latas tabaco negro.
Zimmermann 45 caj. tabaco para mascar.
Schaefer 47 fardos corchos.
Carlelhos 72 caj. aceite embotellado, 20 bultos yerba paraguaya.
Armenghos 200 bult. arroz 320 frasqueras ginebra 2500 damajuanas id 100 id id 100 id.
Daghol, 40 bultos arroz.
L. Laguna, 105 id castañas.
Mascias M. 50 bultos café.
A. Canessa 150 barricas harina.

Bebidas.

Paatz 1500 frasqueras ginebra, 200 damajuanas aguardiente.
Carde M. 1 pipa vino tinto.
Trelles G. 29 id 7|2 id id.
M. J. Rodriguez 16 pipas id id 25|1 8|5 id seco.
Serna P. 50 id 8|2 5|4 id tinto.
D. C. Tompson 25 frasqueras ginebra.
Armeng H. 100 cjs cerveza.
Casaux S. 100 bordalesas vino tinto.
D. Cyaravel 50 id id id 50 cjs. bitters.

Confecciones.

Ferber, 1 cajon camisas de zaraza 1 id camisetas de lana.
Moore F. 1 equipaje.
Reante 2 cjs. sombreros de lana.
Muston 1 id id de castor.

Merceria.

Miolt, 100 caj. paños de Yeso.
Join, 1 id libros impresos, 2 id id en blanco, 3 id papel de cartas.
J. Sanchez, 1 id tijeras cepillos, peinetas y batidores de goma.
Alemany, 1 cajon libros impresos.
Malin, 1 id cintas de terciopelo.
Luders, 2 caj. agua de Colonia y tapices.

Artículos franceses y alemanes.

Malimam, 21 caj. generos de seda surtidos, casimir de lana negro, medias blancas de algodon, varelle, pañuelos fulares y zarazas para colcha.

MARITIMA

Cabotaje dia 24

Islas pbot "Trueno" á Rughi 30 carradas leña.
Id gta. "Limeña" á Rughi 150 carradas leña.
Id qche "Amazon" á Rughi 80 carradas leña.
Id gta provechosa San Pedro á Rughi 400 fanegas carbon.
Id Virgen de las "Sunqueras" á á Rughi 400 fgas carbon.
Concordia pbot "Maria Selari" á dicho 120 carras. leña.
San Gerónimo gta. "Baliar" á Nuñez 56 bolsas cerda, 618 cs. vacunos, 248 cs carpincho, 822 nonatos, 10 cs ciervo, 71 cs carnero, 28 bolsas y 24 chiguas lana 40 cs. potro 31 farditos cs. nutria, 3 bolsas cs lana, 1 fardito cs. cabra 2 bolsas plumas, 3 cs. potrillo, 3200 ar. trigo.

Entradas dia 23.

Montevideo vapor inglés "Saturno".
Id id nacional "República".
Id id italiano "América".
Id id oriental "Rio Uruguay".

Dia 24.

Uruguay vapor oriental "Rio de la Plata".
Burdeos y Montevideo vapor paquete frances "Amazona."
Liverpool id id vapor ingles "Good Hope" á Woodgate y Ca.
Glasgow id vapor ingles "Astarté" á Woodgate hno.

Salidas—Dia 23

Rosario, vapor nacional "Cisne".
Uruguay, vapor inglés "Saturno".
Id id oriental "Rio Uruguay".

Dia 24

Montevideo, vapor oriental "Rio de la Plata."

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

DEL CELEBRE ACTOR

TOMASO SALVINI

MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1871

DECIMA REPRESENTACION DEL ABONO

Representará la grandiosa tragedia en cinco actos de H. SHAKESPEARE, titulada

AMLETO

A las ocho.

Teatro Alegría

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion estraordinaria.

PARA EL JUEVES 26 Y DOMINGO 23 DE JULIO DE 1871

A beneficio del primer actor y director D. VICENTE R. JORDAN.

En virtud de que infinitas personas desean ver el grandioso drama que hoy se anuncia y que tan gratos recuerdos ha dejado en este pais, no he trepidado un momento en elegirlo para mi beneficio, esperando de este modo dar una prueba de agrado al público bonaerense.

1° Sinfonia.

2° El precioso drama en 5 actos y 9 cuadros sacado de la célebre novela francesa "Aurora de Nevers", titulado—

EL JOROBADO

ó EL

...DE DIOS

Cada acto tiene su título particular: 1° Asesinato de Nevers. 2° El armero de Segovia. 3° El jorobado. 4° La voz de la tumba. 5° El novicio y poca pena. 6° Un baile en palacio. 7° La justicia de Lagandese. 8° El contrato de boda. 9° El brazo de Dios.

Soldados, nobles, guardian, pajes y acompañamiento.

En el desempeño del drama tomará parte toda la compañía.

A las 7½

NOTA—Tal es la funcion que tengo el gusto de ofrecer á un público que tantas muestras de benevolencia me ha prodigado siempre; si hoy consigo satisfacerle quedarán colmados los deseos de S. S.

Vicente R. Jordan.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una planchadora para hombres solos y tambien para señoras, calle del Parque 114. jl25-v10a

Ama de leche. Se ofrece una en la calle de Victoria No. 652. jl25-v27

Cocinera Se necesita una para una corta familia calle Maipu No. 337. jl25-v27

Tienda, almacen, muebleria, café, billar y cualquier otro negocio, se puede establecer en la esquina calle de Cangallo y Larrea por su mucha comodidad y que se alquila. Las llaves al lado y para tratar Cerrito 143. jl25 v27

Paño Para almohorados de 1 1|2 varas de ancho, Waterproof para señoras y niñas, merinos, poples y muselinas negras y un gran surtido de damascos y reps de colores á precios módicos en la tienda de Cueto Perú 40. jl25 v25

El cirujano DENTISTA C. Coquet participa al público y en particular á sus clientes que ha trasladado su estudio á la calle de Cuyo No. ... entre Maipú y Esmeralda. jl25 v10a

Un cochero español desea colocarse en casa particular ... [illegible] ... calle Venezuela 158 ... jl25 v27

Dinero Sobre alhajas ó cualquier cantidad, á un interes módico y largos plazos. Tambien se da en hipoteca de casas y terrenos. Ocurran al escritorio de José R. Lasala calle de Perú 29. jl25 v[illegible]

Ojo Se ha perdido un perrito blanco y negro con una raya ... [illegible] ... Parque 77. jl25 v29

Bazar ITALIANO Florida 81 ... gran surtido de guarda fuegos ... [illegible]

Tienda DE LA CAMELIA ... [illegible]

¡1000! pesos [illegible]

Nada de bombo [illegible]

El cirujano [illegible]

POR

NAZAR GONZALEZ CATAN Y COMPAÑIA

POR

LIQUIDACION de una TESTAMENTARIA

[illegible] **tres casas en una** [illegible]

El Plano á casa de los rematadores Perú 83. jl25 v31

En Merlo Ferrocarril del Oeste en la chacra de D. Juan Cosme ... su propiedad una gran quinta ... sitio para cancha y convertirla ... La persona ó compañía que se interese en esplotarla este negocio puede tratar con su propietario ... calle de Montevideo num 323 todos los dias de 8 ... á nueve de la mañana y de cuatro á ... de la tarde. Tambien se previene á los horneros ... que en dicha chacra se arrendarán terrenos para establecer hornos de ladrillo. jl25 v29

Liquidacion FORZOSA. Del brillante surtido de tienda y mercería Belgrano No. 405 esquina á San José los artículos de primera necesidad con un veinte por ciento de rebaja sobre sus costos ... cincuenta. Esta oportunidad de comprar barato durará hasta el 15 de Agosto próximo. El dueño del negocio estará al frente de él para hacer la rebaja que indica. Belgrano No. 405, esquina San José. jl25 1p

SAL DE CADIZ ABORDO EN VENTA 129—DEFENSA—129 Jl25 v30

Moron Se vende el almacen de comestibles bebidas y ferreteria etc. conocido por el del reloj, á dos cuadras de la estacion al Sud, con alquiler módico dicho almacen; su dueño lo vende por no poderlo atender, hace buenos diarios y tiene un surtido general y artículos de lo mejor. La persona que se interese en comprarlo se le darán plazos ventajosos para tratar á la calle Libertad No. 56 en Buenos Aires dirigirse con una esquelita á L. A. Diaz ó en Moron frente á la estacion casa de mirador. jl25 v27

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta, es escusado se presenten sinó saben cumplir con su deber.

500 $ DE GRATIFICACION

Se darán á la persona que entregue seis caballos que se perdieron el 23 del corriente, saliendo del rio, á la madrugada, los cuales van solumente con bozal en los que llevan el nombre á fuego de Herrera y hermanos, los pelos de estos son: un oscuro clinudo chileno entero, un rubio delgado clinudo, un oscuro id, un bayo id, un colorado tusado, y un picaso id, dicha gratificacion la recibirán en la calle Piedad 310. jl25-v26

CONVIENE QUE SEPAN

Que antes de ayer se ha perdido de esta Imprenta un perrito muy pequeño, amarillo con una lista blanca en el pescuezo.

El que lo haya recojido, puede ocurrir con él á esta imprenta en donde será remunerado. Se han tomado medidas ya para descubrir al que se empeñase en ocultarlo. jl25-v31

ESPLENDIDO REMATE

POR

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMPAÑIA

¡¡¡A PLAZOS!!!

EL MARTES 25 Y MIERCOLES 26 DEL CORRIENTE MES

EN LA CASA INTRODUCTORA DEL SEÑOR DON BELISARIO ROLDAN

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 345

ARTICULOS PARA BAZAR
CAMAS DE FIERRO Y DE BRONCE
ELECTRO PLATA
PORCELANA
CRISTALERIA
MERCERIA
ZAPATERIA
FERRETERIA
MUEBLERIA

SURTIDO NUEVO Y ESPECIAL

Jl25-v26

Por disposicion del Juez de Paz de Monserrat, se cita, llama y emplaza á D. Luis Vecchio para que en el término de seis dias comparezca á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Zenon Videla Dorna, por cobro de alquileres de la casa que ocupaba bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer, se le nombrará de oficio un defensor, con quien se sustanciará el juicio—Buenos Aires, Julio 22 de 1871.

jl 2-v29 P. A. Carrasco.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Pablo Medina, de San José de Flores, se convoca por última vez á todos los acreedores para el nombramiento del síndico definitivo el 2 del entrante Agosto á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

Angel Julio Blanco, Perú 120.

jl25-v2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Trilla se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Eusebio A. Agrelo, por medio del Escribano que firma y oficina Artola calle de la Victoria num. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus ... bajo apercibimiento de lo que ... Buenos Aires Julio 13 de 1871.

Natalio A. Ponce, Escribano Público.

jl25-v1

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia ... [illegible] ... Buenos Aires, Julio ... 1871.

jl25-v2 Eduardo Mansilla

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia ... [illegible]

Luis Sagasta.

[illegible]

Por disposicion ... [illegible] ... Buenos Aires Julio 5 de 1871.

jl25 v2

[illegible]

jl2—v25

32—RECONQUISTA—32

Gran surtido de artículos para gas, en cristal y en bronce á saber:

ARAÑAS
BRAZOS
FAROLES
PENDIENTES PARA VIDRIEROS Y PARA BILLARES

De los gustos mas modernos. Surtido completo de caño de fierro, plomo y bronce de picos, bombas etc. La casa se encarga de hacer venir todo artículo para gas que se le pida, conforme á sus muestras, catálogos y dibujos que posee de ... fábricas en Europa.

También se ofrece para la colocacion, construccion ú otra obra del ramo para lo cual cuenta con obreros de esperiencia.

PRECIOS MODICOS. R. y A. Schulte.

32—RECONQUISTA—32

jl23-v31

Da. Baleriana Montaner de Millavaca

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ ... 1871

[illegible]

Lecciones [illegible]

Enfermedades [illegible]

El artista [illegible]

Se alquilan [illegible]

Perro [illegible]

Muebles [illegible]

En la calle [illegible]

Se necesita [illegible]

Perfume [illegible]

Se vende [illegible]

Perú núm. 255 [illegible]

Mucama [illegible]

Se compra [illegible]

Se alquila [illegible]

Se conpran [illegible]

MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA

Fallecio el 19 de Julio de 1871

(Q. E. P. D.)

Sus hijos Jose Antonio, Juan, Mariano, Francisco y Daniel Acosta, sus nietos, sus hijas políticas, Remedios Oromi de Acosta y Dolores Gonzalez Garaño de Acosta, sus hermanos, sobrinos y demas deudos, suplican á sus relaciones, por esta única invitacion se sirvan concurrir al funeral rezado, que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de N. S. Padre San Francisco, el Juéves 27 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán muy agradecidos.

jl23 v27 3ª p

EL DR. D.

MANUEL G. ARGERICH

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1871

Da. Mercedes Ocampo de Argerich esposa, la madre, hermanos y demas deudos de dicho finado, piden á sus amigos y relaciones ... acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que ha de celebrarse el Juéves 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la Santa Iglesia Metropolitana.

NOTA—Se advierte que esta es la única invitacion y que el duelo será despedido en las puertas del templo.

jl25 v27

D. ANSELMO PEREDA

FALLECIÓ EL 19 DE MARZO DE 1871

D. GUMESINDO PEREDA

FALLECIÓ EL 7 DEL MISMO

(Q. E. P. D.)

Da. Julia Montero de Pereda y D. Anselmo P. Pereda, esposa é hijo del primero, D. Fermin J. y D. Juan R. Pereda, hermanos del primero y primos hermanos del segundo, Da. Petrona Gz. Calderon de Montero, madre política, hermanos políticos y demas deudos del primero, invitan á las personas de su amistad y relaciones, se dignen asistir al funeral que por el descanso de las almas de dichos finados, se celebrará el miércoles 26 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

jl25-v26 3ª p.

¡Es un bálsamo! La yerba paraguaya que se vende á 10$ libra en el depósito calle Buen Orden 299 entre la de Independencia y Chile.

jl20-v25 3ª p

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
[illegible] PLATENSE

PAMPA

[illegible]

JOSE MARIA LAFUENTE

128 Florida 128

Jarabe [illegible]

REMATES

H. Baizan

El domingo ... del corriente á las ... de la tarde ... la casa ... esquina á las calles de Moreno y Pozos, ... mirando á Oeste y Sud, por ausentarse su dueño para Europa y á mas tiene necesidad de dinero, cuyo pormenor es como sigue.

24 varas de frente á la calle de Moreno por 24 de fondo á la de Pozos ... material en buen estado ... puertas y ventanas correspondientes, pozo, cocina, letrina y una parra ... morada puede dar ... pesos ... á empedrada, y á una cuadra del Tramway de la calle de Belgrano.

NOTA—Se previene á los interesados que la dueña esta persuadida que hay para vender es necesario quemar ... puedan con ese motivo pueden estar seguros de hacer pichincha, en caso que lo compradores les pareciese mucho todo en un lote, se venderá en dos fracciones á un de propone, nar la venta por mas pormenores al rematador Bolivar num. 7. Los títulos son superiores.

Por el mismo

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde ... casa nueva flamante y de poco precio ... en la calle de Moreno entre las de Alvear y Saavedra, ... Norte á una cuadra del Tramway de la calle de Belgrano, cuyo por menor es como sigue.

El terreno mide 9 varas de frente por 60 id de fondo 4 piezas ... hechas con toda solidez por ... su mismo dueño, cocina, letrina y pozo ... piso de maderas en las piezas ... y todo el fondo cercado de pared.

NOTA. El motivo de la venta de dicha casa es por tener que ausentarse el dueño para Europa, y tener que arreglar sus cuentas antes de marcharse con ese motivo se ha dispuesto á quemar por lo que den, por que en tiempos como estos no se puede esperar otra cosa, por mas pormenores al rematador Bolivar num. 79.

Bullrich y Ca.

En nuestra casa San Martin 118
5° remate

De plantas y flores al Establecimiento del Sr. D. Luis Peralta.

El Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variadísima coleccion de plantas, arbustos, árboles, etc. de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue.

Una variedad ... camelias entre ellas algunas muy grandes, una linda rhododendrums, cactus ... de variadas especies, magnolias de varios tamaños ... jazmines del cabo, varias clases del pais del Paraguay, de la india, jazmin de ... arbustos de adornos, de varia lastimas especies ... variadas de jacintos, marimoñas, vigonias varias clases, ponia ... geranium doble ... de árboles, arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.

Una gran variedad de árboles frutales de todas clases, injertos de 3 y 4 años como ser perales de 50 variedades, ciruelas, guindas, damascos, durasnos, pelones, manzanas, parras, limones etc. etc.

Por el mismo

De muebles—En la calle Tucuman núm 79.
Por ausentarse la familia al campo.

El martes 25 de corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa de familia, cuyo pormenor es:

SALA—un juego compuesto de 1 sofá 12 sillas madera de Nogal, reps punzó, 1 mesa de centro, 1 sofá de caoba, asiento crin, 1 espejo marco dorado, mesa cuadrada de caoba, cuadros al oleo, grandes, cortinados, alfombras, tripe etc. etc.

DORMITORIO—una cama camera de caoba, 1 cómoda de caoba, 1 tocador y mesita nogal, sillas de caoba asiento esterilla, lavatorios etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama fierro y cómoda caoba, sillas, cama de fierro, alfombras lavatorios etc. etc.

COMEDOR—Una mesa comedor de caoba, 1 almario, 1 rico aparador de caoba piedra mármol, sillas loza, cristaleria, alfombrado y otros muebles que estarán á la vista.

VARIAS PIEZAS INTERIORES—Con muebles del uso de una casa de familia que estará á la vista.

Por el mismo.

En nuestra casa calle de San Martin número. 118. Importante remate de papel pintado. 40,000 piezas papel, camas de bronce etc. etc. ¡Propietarios, empapeladores alerta!

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber.

Como 40.000 piezas papel pintado de pared ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributo, figuras, cielos rasos, ... frisas, papel de color, guerra prusiana, vista de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vista del Rhins etc. etc. etc.

3 ... gran variedad de camas de bronce ... [illegible]

CARBON DE LUZ

Y

PIEDRA

Se vende en la calle de Moreno No. 66.

jl23 v29

A 10 pesos Vida militar y política del General Argentino D. ... Lavalle y biografía del Brigadier General D. M. E. Soler, por D. Pedro Lacasa teniente coronel. Potosí 191. jl23 v26

Se vende ... de la calle de Tucuman num 7... persona que la ... de la mañana ... de la tarde. jl23 v26

Se vende una casa al Sud, parroquia de la Concepcion con 15 varas de frente por 40 de fondo 6 piezas de azotea árboles y jardin cocina ... pozo de agua y otras comodidades, precio 120.000 pesos m|c ocurrase Victoria 91. jl23 v2 3ª p

Se alquila La casa calle del Cerrito No. 82, compuesta de siete piezas, cocina, dos patios, aljibe etc. Para tratar ocurrase á la calle de Rivadavia No. 345 de 9 de la mañana á 5 de la tarde ó á la de 25 de Mayo No. 69 hasta las 10 de la mañana. Para verla pídanse las llaves en la calle del Cerrito No. 22. jl23 v26

El contador PUBLICO infrascripto ha trasladado su escritorio de la calle de la Victoria No. 191 al No. 89 de la misma, frente al local donde van á situarse los Juzgados Civiles y allí ofrece sus servicios como siempre á sus amigos y al público en general. Julio 22 de 1871

jl23 v28 *Manuel Perez del Cerro.*

No hay QUE ASOMBRARSE que vendamos la mas rica yerba paraguaya á 8 ps. libra en los únicos depósitos Buen Orden 423 y Perú 160. Advertimos á nuestros marchantes y al público en general, que se fijen en el sello del papel en que va envuelta nuestra yerba, para salbar equivocaciones á 8 ps. libra. jl23-v4d

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE LOS

CAMINOS DE FLORES Y GAONA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la Gerencia Potosí 163, y serán abiertas ante la Asamblea General de Accionistas y los interesados el 31 de Julio á las dos de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias antes del plazo arriba fijado.

Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.

jl12 v31 3 p

[illegible]

El domingo 30 del corriente á la 1 en punto, de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los propietarios los siguientes lotes:

N. 19 Esquina 25 varas de frente por 25 v. de fondo
25 — 25 — 25
25 — 25 — 25

Estos lotes se pueden vender en un solo lote ó fraccionado, pues aun que numeracion distinta ellos formarán una lonja de 75 varas de frente sobre la calle Moreno por 25 varas de fondo á la de Tucuman.

Lote número 1.° Esquina 25 x 25 sobre las calles Moreno Ituzaingo.

La calle de Moreno es la proyectada para la entrada del Tramway que debe unir á Belgrano con la metropoli, de manera que quedan ventajosamente situados estos lotes.

Sobre el Pueblo de Belgrano nada tenemos que decir, pues todo el mundo sabe que es el chiche de nuestros pueblos de campo y el rendez-vous de nuestras primeras familias de la ciudad.

La venta se hará sin limitacion alguna. Por mas pormenores San Martin 118.

Bernardino Paz y Ca.

En nuestra casa calle de Moreno número 109 y 111.

Oportunamente anunciaremos un espléndido remate de cristaleria y artículos de lujo.

Las personas que quieran agregar á este magnífico remate objetos análogos, pueden enviar sus órdenes á nuestra casa calle Moreno 109 y 111.

Por M. Benza

Particularmente se vende el mas acreditado Café Restaurant de la Libertad situado en la Plaza del mismo nombre el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar calle de Garantias ... 174 quién está facultado por su dueño para venderlo ó en el mismo Café á todas horas del dia.

Por el mismo.

JUDICIAL

De unos restos de una fonda y almacen depositadas las existencias en el almacen calle del Paraguay esquina, á la de Montevideo, el Viernes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias encargadas cuyo pormenor estará á la vista y no se detalla por ser muy estenso.

En seguida—2 armasones, mostradores, balanza y demas.

F. Madero y Ca.

De muebles

En la casa habitacion del señor D. Louis Kegglintne, calle del Parque número 279, por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 26 del corrient á las 11 y 1|2 en punto de la manana, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, todo el menage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueno para Europa.

El pormenor se dará despues.

Mariano Billinghurst

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] ... kerosene brillante 40 barricas vino Jerez. Una cantidad bolsas de papel para almacenes de ... para atar lana y varios otros artículos que estarán á la vista.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propia para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Generos de lana para vestidos, tartanes, merinos negros y de colores muselina de lana, pañuelos de cachemir para taparse, camisas bordadas para señoras, zarazas, bramantes, uso doméstico lienzos de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones de paño, id de brin, chalecos de brin y de paño, pantalones, bramantes ricos de las principales marcas y otra variedad de clases, lienzos tablon s anchos, finos y azargado de varias clases, un surtido general de zarazas, pintadas nuevas, percales finos, bramante, lienzo, cotines, uso doméstico, alemanesco de hilo, genero de vestido, zarazas de colcha, tartan de pura lana, camisas á la crimea, id de listado, id de algodon pechera de hilo, id para señora, camisetas de punto de lana, id de algodon, id rayada, calzoncillos de punto, id de madapolan, lienzo tablon, coleta plomo y negra, medias largas y cortas, id de lana, muselinas de lana, pañuelos de algodon, id de verba, id de hilo id con guarda de colores, y negra, sombreros de castor de varias clases, id de terciopelo adornados, peines y varias clases, un lindísimo surtido de perfumeria, aceite mompelas, pañuelos de algodon id de yerbas, id de cochinilla y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por los mismo.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propia para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Pañuelos de cachemir para señoras, id de tartan á cuadros, algodones, bramantes de varias clases, géneros para vestidos gustos enteramente nuevos, merino negro y de colores, pellones, géneros para vestidos, casimires en cortes para verano, sombreros de castor y de felpa, camisas, ponchos pura lana, seda de coser, tiras bordadas variedad de clases, agua florida lejitima, aceite de la sociedad; abanicos de seda y otras clases, ropa hecha variedad de clases, botones finos, pellones tucumanos, merinos de colores y negros, para lustrina muselina blanca, camisas bordadas id de listado, lienzo, medias de hombres de todas clases hombres y niños, un surtido general de zapatos y botines de todas clases para hombres y niños, un surtido general de camisas de hilo, medio hilo, algodon, percal y zaraza para hombres, señoras y niños, paños de varias clases, brines blancos, plomos y de colores de muchas clases, un surtido general de sombreros de felpa, de paja, de castor y de fantasia para hombres y niños, pañuelos de rebozo de Ernani bordados, zarazas de colcha, merinos negros de varios anchos y calidades, paños, merinos, géneros de hilo de varios anchos, garibaldinas, sombrillas, abanicos de varias clases, batas, calzoncillos, calzones, enaguas, ajuares fulares de seda de varias clases, pañuelos de hilo, id de algodon, corbatas de seda de varias clases, lustrina de varias clases, un lindo surtido de géneros de vestidos, agua florida, peines, bastidores, jergas, bajeras, percal color paño negro é infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Por el mismo.

En su casa calle Perú 83—Judicial por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria del finado Presbítero D. Santiago Osse.

El Miércoles 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado mas de quinientos tomos de libros en español, latin y francés; habiendo muchas obras de mayor importancia y que no detallamos sus títulos por su mucha estencion; venderemos tambien de igual procedencia muchos muebles usados alfombras y otros enseres.

Llamamos la atencion en particular á los señores Sacerdotes y Libreros como tambien á todas las personas, amantes de tener buenos libros.

[illegible]

DE TODA LA HACIENDA, [illegible] DE LA ESTANCIA DENOMINADA "SANTA MARIA" PARTIDO DE LA ENSENADA, PERTENECIENTE Á D. ERNESTO OLDENDORFF, POR CUENTA DE ACREEDORES Y POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DOCTOR DON JORGE ECHEVERRIA.

El Domingo, de Agosto á las doce del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo lo arriba indicado cuyo detalle se dará oportunamente.

NOTA:—La venta se efectuará en el mismo Establecimiento y los interesados en la compra, pueden ir por el Ferro-Carril del Sud hasta la Estacion Donselar y habrá carruages para transportar á los interesados, al Establecimiento que queda á 20 cuadras de dicha Estacion.

Por el mismo.
JUDICIAL.
De ropa hecha, géneros y calzado.

En su casa calle de San Martin No. 138.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez del Crímen un surtido de ropa hecha generos de lana para colcha y vestidos, id zarazas, camisetas de lana, camisas diferentes clases, pañuelos de rebozo, id de seda de la India, como 20 pares botines ó infinidad de otros objetos que no se detallan.

Al mismo tiempo de otra pertenencia—Sillas, mesas de comedor, roperos, cómodas, camas de fierro, 1 escritorio para señora, cuadros, ó infinidad de alhajas que estaran á la vista y no se detallan por su mucha estencion.

J. Castelletti y Cª

En su casa calle Peru 26

El viérnes 28 del corriente se rematará un gran surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente

Casimires franceses de varias clases, gambronas brines, bramante, lienzos, cotines, camisas varias clases, generos para vestidos, pañuelos de la india, id de luto, id de algodon, ponchos de paño, id de vicuña, camisetas, calzoncillos de id, camisas á la crimea, id blanca de punto de algodon y lana, camisas vista de hilo bordadas, camisas de listado, id de bombasí, franelas de colores, tartanes, lienzo varias marcas, zarazas y cocos, zaraza de colchas, uso domestico ancho y angosto, bombasí crudo y blanco, id de colores, felpa para sacos de señora, bramantes de las mejores marcas, ponchos, mantas imitacion, id id para lana id de viaje, lana brin de Rusia, generos de hilo, sombreros de castor de varias clases, sombreritos adornados de terciopelo, un gran surtido de botines para hombre, niño y señora, frazadas de lana de 8, 9 y 10 cuartas, medias largas catalanas, id cortas sin costura, id de lana para hombre señora y niños, botones de puño, jergas, cotinina blanca y de colores, camiseta, calzoncillos de lienzo fino, id de madapolan, id de hilo, pañuelos de yerba, id de hilo, id de algodon, pañuelos rebosos de lana, id tacto rebosos, genero para vestidos doble de lana, tricotas de lana, fajas y [illegible] de campo, trensillas negras y de colores, á [illegible] de hilo, id meza, servilletas [illegible] de hilo [illegible] peines de marfil, hilo patente, [illegible] lienzo azul [illegible] muchos otros efectos que no se detallan por su estension.

Por el mismo

Al contado—En su casa calle Peru [illegible] 6

El martes 2 [illegible] se rematará al contado [illegible] surtido de [illegible] nores como sigue

Casimires franceses [illegible] gro para levita [illegible] nes de ricos casimir [illegible] para hombres [illegible] paletos de varias clases [illegible] hilo id de [illegible] da anchas y angostas [illegible] de rayas [illegible] nes ca [illegible] de tartan, id de punto [illegible] máquina de costura [illegible] do cotin [illegible] sombreros [illegible] clases [illegible] todos los muebles pertenecientes [illegible] camas, consolas, mesas [illegible]

Mariano E. Saubidet

"JUDICIAL"

2° Remate del almacen de comestibles

Calle Córdoba, esquina á Libertad

El Martes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado el surtido de dicho almacen, perteneciente á Manuel y José Barros por fallecimiento del primero. El detalle es el siguiente

Losa comun surtida, losa piedra surtida porcelanas, aceitunas sardinas, velas de estearina papel hilo, frutas en aguardiente, cerveza, kena id fino, aceite possel, batas de poz, pulo, cerveza, vino jeres y oporto, fósforos, almidon americano, vino dast, vermouth, aceite refinado, kirch, arroz glacé y de la India, pimenton, velas estearina, vino burdeos, y otras varias clases, cristales, tarros, sal fina, etc. etc.

Al mismo tiempo—Estibas, medidas, romanas y demas utiles del negocio.

Por P. I. Paeta y Ca.

"JUDICIAL"

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará [illegible] del señor Juez de Comercio [illegible] la fonda calle del Parque número 402, cuyo pormenor es el siguiente

Armazon, mostrador con piedra marmol, mesas id, 1 cocina economica, sillas, espejos, cuadros, camas de fierro, bebidas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

En seguida tres picos de gas con accion á la casa con cuatro años de contrato, y diversos muebles de diferentes propietarios.

Santos Molinari

JUDICIAL

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá, por órden judicial, á la venta en público remate de las existencias del almacen del finado Gregorio del Prado, situado en la calle de Santiago del Estero esquina á Independencia y conocido por el "Almacen de la Palma" la venta será á la mayor postura y dinero de contado. Por mas informes Piedras 98 1/2.

Por el mismo.
JUDICIAL

Del café Restaurant de los Artesanos calle de Cangallo esquina á la de Esmeralda.

El dia Martes 1° del entrante Agosto á las 11 en punto de la mañana se procederá por mandato judicial á la venta en remate público de las existencias de café de pertenencia del fallido Luis Verbel. Se llama la atencion del público sobre los cinco espejos de gran tamaño que allí se encuentran y que venderemos como todo al mejor precio y dinero de contado. La mayor parte de las existencias en mesas piedra marmol, tres billares y demas útiles á propósito para café. Tambien se venderá un carri coche con caballo y aparejo correspondiente.

Nota.—El café se hallará abierto el dia anterior al remate desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde á fin de que los interesados puedan imponerse de lo existente. Por mas informes al rematador calle de Piedras No. 98 1/2.

Hidalgo y Torres

En su casa calle de Bolívar No 76.
Remate semanal de muebles y cristales.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, se venderá una cantidad de muebles finos, entrando una preciosa pajarera etc.

Por el mismo
JUDICIAL.

De todas las existencias del lindo café, situado en el mismo edificio del "Teatro Alegría"

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez

El Viernes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender toda la existencia de dicho café perteneciente al concurso de Francisco Borsche, entrando una gran cantidad de bebidas finas, como vinos de jerez, oporto, burdeos, coñac, rom, licores de muchas clases, mesas con piedra, sillas finas, confidentes, cortinas de damasco, arañas de cristal para gas, cristalería, porcelanas cristoffles, platinas, reloj, espejos, cuerpo entero, gran cantidad de útiles, manteles, servilletas, anillos para id, una gran batería de cocina de cobre, un precioso mostrador de caoba tallado y armazon con vidrieras, rinconeras con id, y no detallamos lo demas por ser muy estenso.

Al mismo tiempo venderemos dos magníficos caballos de paseo.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De un almacen

El Juéves 27 de Julio á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez comisario del concurso de D. Luis Lladueña al remate del almacen calle del Parque esquina á Rio Bamba, cuyo pormenor es el siguiente

Azucar, arroz, fariña, nueces, almidon, vino jerez, oporto, carlon, francés, priorato, coñac, frances e ingles, vermouth, fósforos de cera, cerveza inglesa, aceite de comer, cristales, juegos de tabaco, rio [illegible] de kerosene, y un gran surtido de loza y cristales, balanzas, armazon, estibas y varios otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo 2 armarios finos, 1 mesa de cedro con [illegible] para 12 personas, sillas esterilla y algunos otros muebles.

Tomas Ayres

Judicial

De la casita central calle Bolívar 333 perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Sosa de Gomez.

El lunes 7 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia Doctor D. Miguel García Fernandez, la casa arriba espresada y edificada en terreno segun tasasion del maestro mayor D. Agustin Rodriguez en 6 metros 928 milímetros [illegible] varas de frente por 16 metros 454 milímetros igual á 19 varas de fondo una gran gran sala con zaguan, dormitorio en buen estado, cocina, letrina, todo cercado de pared y con accion á cargar la vereda de la calle de piedra inglesa, como tambien el frente es rebocado á la moderna.

Tasada en la suma de [illegible],600 pesos moneda corriente.

[illegible] oferta por menor de sus dos terceras partes como es de práctica.

Nota—Mas pormenores Victoria 91.

Por el mismo

En Moron—De lindos terrenos á la mejor [illegible]

El domingo 23 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta oferta, 5 lotes de terrenos en Moron, distante 5 cuadras al Sud de la estacion, donde estará la bandera de remate.

Por el mismo.
De órden del Tribunal de Comércio.
En la calle del Parque núm. 80, de un gran armazon y mostrador flamante.

El Martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un armazon y mostrador flamante propio para tienda, almacen de comestibles, sastrería etc., perteneciente al concurso de D. Manuel Fernandes, y cuyos autos tramitan por la oficina del Sr. Pantaleon Comez.

Francisco F. de la Serna

Á MERLO

Gran Remate

DE 125 LOTES DE TERRENOS

EN EL ANTIGUO PUEBLO DE MERLO

Situado en la confluencia de los Ferro-Carriles Chivilcoy y Lobos que muy pronto se prolongarán hasta Mendoza y el Pacífico el primero y á Tapalqué y la Patagonia el segundo.

Merlo será la segunda ciudad comercial de la República Argentina.

Los estensos depósitos y la gran maestranza que ya están construidas lo aseguran eficientemente.

Está 1 hora 10 minutos de camino de esta capital y á 10 minutos de Moron con los mismos trenes.

El dia del remate habrá un tren espreso que saldrá del Parque á las 9 en punto. Allí se distribuiran los boletos de pasaje.

Gran almuerzo á la llegada á Merlo. El Domingo 30 de Julio á las 11 en punto, venderemos á la mejor oferta dinero de contado los 125 solares que distinguirán en el plano por las dimensiones que tiene marcadas en la uno.

Quedan á 3 cuadras de la estacion los que tienen frente á la via ferrea que les servirá de escelente camino en todo el año. Los otros están á 3 cuadras de la Iglesia. Todos en altos y de rica tierra vejetal.

Se previene que no se admitirán ninguna personas que no se precuadar la circunstancias que requiere el acto de comercio.

Por el mismo
JUDICIAL.

Del almacen de Comestibles Maipu y Cangallo.

Unicos artículos salvados en el incendio que ocurrió en la noche del 26 de Abril último pasado.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y cuenta de quien pertenezca.

El Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta y dinero de contado los siguientes artículos:

Barricas de azucar refinada, francesa y americana, [illegible] latas vinos Burdeos, Priorato, Sauternes, Champagne, Mosela, Oporto, Beaujolais, Vermouth, Cerveza Inglesa, Grapa de Italia, Jabon de España, Kerosene, Pipas y jaca de [illegible] conservas, fósforos, [illegible] super [illegible], bitter, [illegible] [illegible] [illegible] casa que se han hallado.

Mucha atencion á la hora del remate.
Por el mismo.

¡¡JUDICIAL!!

DEL [illegible]

Sr. D. JAIME CATEURA

En [illegible]

Por órden del [illegible] [illegible]

Miguel Magallanes

En Belgrano.

[illegible]

2.° Lote á la misma calle con 23 varas mas ó menos de frente por 50 de fondo con [illegible] pozo de escelente agua, buen portón de fierro, todo el terreno poblado de arboles frutales de varias calidades y tambien de 10 años.

3.° Lote con frente á la calle San Lorenzo entre las ya mencionadas de Lavalle y Rivadavia, con 15 varas de frente por 50 de fondo, todo poblado de arboles frutales de 10 años con algunos otros [illegible] frente por reja y uno estado por pared donde se puede cargar por ser medianero.

4.° Lote, dando frente á la calle San Lorenzo y en las mismas condiciones que el anterior.

5.° Lote, formando esquina á la calle Rivadavia y Suipacha con 25 varas de frente á la 1.ª y 30 á la 2.ª, aquí esta el alma de esta propiedad porque encierra un selecto jardin, una linda montaña y hermosos árboles de adornos, no hay mas que edificar pues todo lo demas está hecho y perfectamente bien conservado.

6.° Lote, con 25 varas á la calle Rivadavia por 30 de fondo el frente cercado de pared y todo poblado de arboles frutales de 10 y 12 años.

7.° Lote, con 25 varas á la calle Rivadavia por 30 de fondo y en iguales condiciones que el anterior.

8.° Lote, con 25 varas á la calle de Rivadavia y 30 á la de San Lorenzo, pues forma esquina; este lote es de suma importancia por que tiene bastante edificado, buen pozo de rica agua, porque de frente á la regia morada del progresista vecino de este pueblo D. José M. Martinez, y otro frente al paseo de las carreras desde donde se desprende un magnífico panorama—Esto lo ofrezco en particular á mis amigos favorecedores, encargandoles no pierdan la oportunidad que se les presenta salvando con pocos pesos que hoy inviertan talvez hasta la vida, por ser bien conocida la salubridad de este pueblo sin rival. Los escrituras son inmejorables y estoy autorizado para vender en venta particular pudiendo verse á toda hora.

Pascualetti y Cª

JUDICIAL

De un hermoso terreno con lo en el edificado en Barracas al Norte calle de Santa Rosalía entre las de San Antonio y Alvarado al lado del Colegio Nacional de Niñas, á 1 1/2 cuadra del camino del Ferro-Carril del Sud, y á cuatro id [illegible] de llegar á la Estacion Barracas al Norte, donde se hallará la bandera de remate.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaría de D. Carlos Lahn y Da. Desideria Medina.

El hermoso terreno arriba indicado compuesto de 12 varas de frente al Norte por 34 y 1/2 de fondo al Sud, dos piezas, cocina, pozo etc.

La tasacion en todos sus ramos importa la insignificante suma de [illegible] pesos moneda corriente, no pudiendo admitirse oferta alguna que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son pesos 23,[illegible]9 moneda corriente.

Para imponerse de las tasaciones, á la oficina del escribano D. José Fernandez—Recoba Nueva número 82.

Los títulos y otros datos al rematador Perú número 139.

Domingo Cedeyra

Del Café de las Flores,—Artes y Paraguay

El juéves 27 de julio á las 11 en punto de la mañana, principiará el remate de todas las existencias dinero al contado sin retirar lote, del Café de las Flores, su dueño lo vende por no poder atender, situado en el magnífico paraje calle de Artes esquina de Paraguay, donde se hallará colocada la bandera de remate, y cuyo pormenor es mas ó ménos el siguiente:

Vinos de Jerez, Oporto, Burdeos, Champag, Asti, Vermouth, licores, chirocordial, anisete, kirch, padre Kerman, tamarindo, hesperidina, rabic, cerveza inglesa, y del país, hay tambien Oporto en barriles, loza del servicio del café, lo mismo que cristales, botellas y vasos, cuadros, gas, mostrador y armazon, mesas de marmól, con armazon de hierro, sillas, juegos de ajedrez, balanzas y pesas, máquina de café, cocina económica y algunos útiles, todo lo que contribuye á una casa completa, de negocio de esta clase, y q' tanta falta hace en este barrio.

El remate se hará en un solo lote si habiese algun interesado, de lo contrario se verificará al gusto de la concurrencia. Por datos, Rivadavia núm. 100.

Manuel P. Medrano

Judicial.

[illegible] una [illegible] muy central!!!

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, se procederá al remate por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Farcio Fernandez, y como perteneciente á la testamentaría de D. Fortunato Segurola y Doña Manuela Rodriguez, la casa calle Independencia 425 edificada en terreno de 9 varas de frente por 75 de fondo, con 4 piezas de azotea y demas oficinas, tazada en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 97,000 pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que eceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion, pueden pasar por la escribanía del señor D. Pedro Medina, quien se las pondrá de manifiesto.

Por otros informes á mi escritorio Perú 73 de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Arenales número 1[illegible]2 y un magnífico terreno, situado en la calle de Santa Fe frente al número 329 entre la calle de Callao y Riobamba.

El Domingo 13 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de primera Instancia doctor don Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaría de don Manuel Colares 1° la casa calle de Arenales número 1[illegible]2 edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 2 piezas de azotea y 3 con techo de zinc, tasada en 15 de junio del corriente año, por el maestro mayor don José Pardal en la suma de 90,000 [illegible] moneda corriente en [illegible] terreno calle de Santa Fe en frente al número 329 de [illegible] entre las de Callao y Riobamba, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 78 de fondo tasado en la misma fecha que el anterior y por el mismo maestro mayor en la suma de [illegible] 2 00 pesos m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exedan de las 2/3 partes de sus tasaciones.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribanía del señor Don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.

Martiniano Bonorino

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL

[illegible]

B. Moreno y Ca.

IMPORTANTE PARA EL CABOTAJE

De órden del Juez de Seccion

DOCTOR ZAVALETA

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Miguel García Fernandez

El Domingo 30 [illegible]

[illegible]

Esta [illegible] 32 varas [illegible]

[illegible]

Otros informes [illegible] de Maypú [illegible]

Raggio calle de Bolívar entre Potosí y Victoria

AVISOS

Hospicio de los Inválidos, necesitándose para la cocina de este hospicio [illegible] se recibirán propuestas bajo las condiciones siguientes:

1° Los licitadores serán de [illegible]

2° Las propuestas se presentarán [illegible]

3° La entrega [illegible]

4° [illegible]

Las propuestas [illegible] el Juéves 27 á las tres de la tarde en la Secretaría de la Asociacion calle Perú núm. 122 á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados.

La Comision encargada de la obra

j 23 v26

Sociedad Anónima de los caminos de Flores y Gaona, el lunes 31 del corriente tendrá lugar la sesion estraordinaria de la Asamblea segun lo dispone el artículo 15 del Reglamento.

La reunion tendrá lugar en el salon de la Gerencia, calle de Potosí núm. 163, á las 12 del dia.

En esta sesion se renovará por mitad la Comision segun lo dispuesto en el artículo 5° del citado Reglamento, y se abrirán las propuestas presentadas para el remate del peaje de acuerdo á los avisos publicados.

j123 v30 *La Comision.*

Muebles, muebles; hay para vender en la calle Potosí núm. 250, roperos, aparadores, cómodas, camas, lavatorios, sillas, espejos, mesas, costureros de jacaranda, reposas sillones, tocadores, cortinados con galerias, etc., etc., todo á precios muy bajos. j22 v6a

Asignaciones Desde la fecha se [illegible] pago de las asignaciones por el mes [illegible] Este pago queda terminado en cinco [illegible] Comisaría General de Guerra y Marina.

j122 v25 *M. P. Campos.*

Cocinera Se precisa una que tenga buenos informes y entienda bien su oficio, calle de Moreno núm. 118. j122 v25

Alfalfa y pasto seco, se vende fardos alfalfa á 150 $ uno y pasto á 100 cada uno, caballeriza de la Rondanita, Buen Orden 209. j122 v25

Niño perdido Se ha perdido uno de 6 años de la calle de Cangallo 551, viste una gorra negra de visera, saco negro y pantalon claro, es paraguayo. Las personas que lo hayan recogido pueden ocurrir al número mencionado. Si lo ocultasen se procederá con arreglo á la ley. j22 v25

Tienda DE CUETO, Perú 40. Por liquidacion de los artículos de invierno. Sedas para señoras y niñas de castor y seda, poples y merinos de colores, chalones y pañuelos de cachemir y merinos, capuchas para niños y un gran surtido de alfombras de varios tamaños. j122-v25

Noticia Un escritorio con estante para libros, imitacion caoba 200, una mesa id para doce cubiertos, de 8 patas 200, una cama de fierro inglesa con elástico 300, costó 450 un año ha, es la mitad de su valor lo que se pide, Callao 107 entre Charcas y Santa Fé. j122-v25

Ladrillos Se necesitan cien mil ladrillos perfectamente formados y quemados que sean de máquina ó de la clase llamado Italianos.

Deben ser entregados en cualquier estacion del ferro-carril del Oeste ó en sus ramales.

Las ofertas serán recibidas en la Oficina de puentes en la Campaña—Ministerio de Hacienda de la Provincia.—Buenos Aires 20 de Julio de 1871. j122-v31

FINCA

De hermoso terreno y buen edificio

Se recibirán propuestas por el término de un mes para la venta de la hermosa finca calle Belgrano num 325, contigua á la Iglesia de Monserrat. Su terreno mide 17 varas de frente al Sud, por 72 de fondo, teniendo este en 22 de frente.

Las propuestas se dirigirán á la calle de Moreno num [illegible] todos los dias de once á cuatro de la tarde. j21 v31

Tramway ARGENTINO Con la autorizacion del Superior Gobierno se avisa al público que los coches de este Tramway en el trayecto Rivadavia á Flores, correrán desde el Domingo 23 del corriente hasta la Estacion Almagro del Ferro-Carril del Oeste, reservandose la Empresa avisar al público en oportunidad el arreglo definitivo para que los pasageros sin trasbordo á ningun otro vehículo puedan tomar el Ferro-Carril Central con Buenos Aires. Julio 20 de 1871.

j121 v30 *Mariano Billinghurst y C.*

Baratillo SIN RIVAL Calle de Esmeralda num 210 esquina de [illegible] para señoras [illegible] 150 y 200 [illegible]

[illegible]

¿Este si QUE ES ANUNCIO? [illegible]

Al público [illegible]

Gran pichincha [illegible]

Se precisa [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Administracion [illegible]

Se proporciona [illegible]

Tramway 11 de Setiembre

CALLE DE BELGRANO

SALIDAS

[illegible]

Buenos Aires [illegible] 1871

Mendez hermanos

Arimensor Edgardo Moreno ofrece sus servicios profesionales [illegible] calle Maypú [illegible]

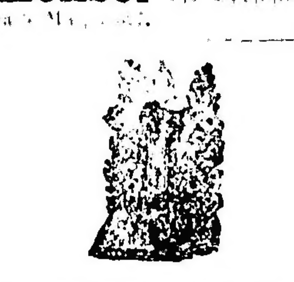

D. Francisco Santa-Coloma

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1871

Antonia A. de Santa-Coloma esposa, sus hijos, sus hermanas y hermanos políticos, sobrinos y demas deudos, suplican á sus relaciones y amigos de dicho finado se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 26 del corriente en el convento de nuestro padre Santo Domingo á las diez y media de la mañana, y á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j122-v26

Da. Candelaria Torres de Castillo

FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1871

Su hijo D. Juan Antonio Baltar

Falleció en Cádiz á 10 del mismo mes.

Q. E. P. D.

José Joaquin Manerech y Cipriano Baltar, hijos de dicha finada en sus primeras nupcias y Juan, Carmen y Fabian Castillo, que son de su segundo matrimonio, y todos hermanos de D. Juan Antonio, con los demas deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Sábado 29 del corriente mes, á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

NOTA—Los sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j123-v29

EL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO

Dr. D. Mariano José de Escalada Bustillos y Zeballos

Q. E. P. D.

Falleció en Roma el 28 de Julio de 1871 á los 70 años de edad

Da. Bárbara Escalada de Castro y D. Victorino José de Escalada, hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 28 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, para en seguida ser trasportados sus venerables restos á su sepulcro que tenia construido en su capilla particular de Regina Martirum. A todo lo que quedarán sumamente reconocidos.

Son invitados los señores sacerdotes á celebrar el santo sacrificio de la misa, aplicándole en bien de su alma, por lo cual recibirán el estipendio de costumbre. j120 v28

PATRONA RIMBAUD DE FRUGONI

Falleció [illegible] 1871

Da. Petronila Miranda de Rimbaud

Falleció el [illegible] Abril de 1871

Q. E. P. D.

D. [illegible] hijo político, [illegible] ruegan á las [illegible] acompañarlos [illegible] descanso de dichas finadas [illegible] de celebrar [illegible] á las 10 1/2 de la [illegible] de San Nicolás de Bari [illegible]

NOTA—[illegible] invitacion

j 20 v25

D. JAYME CATEURA

Q. E. P. D.

[illegible] Abril de 1871

[illegible] sus hijas y [illegible] relaciones al funeral [illegible] finado, se [illegible] Sra de Monserrat [illegible] á las 11 de [illegible] agradecerán con gratitud.

[illegible] invitacion. A los señores [illegible] aplicar la misa con [illegible] estipendio de costumbre. j11 v25

D. JOSÉ GANDARA Y MOLINA

Q. E. P. D.

[illegible]

D. HERMENEJILDO ROMERO

y [illegible]

Juanita Romero

Q. E. P. D.

[illegible] Abril de 1871

[illegible] Sra Sixtita Romero [illegible] y demas deudos, ruegan [illegible] eterno descanso de [illegible] que se ha de [illegible] á las 10 y 1/2 [illegible] arcangel San Miguel [illegible] quedaran agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j121 v25

A los carreros Se alquila un hermoso corralon todo empedrado y con su troje [illegible] de material con su correspondiente pozo de agua superior y demas oficinas necesarias construido espresamente para depósito de carros y carretas; dicho corralon está situado en la calle Paraguay y Larrea en la calle Victoria núm. 88 darán razon. j122 v5a

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada (A. BOUCHARDAT, Annuario de Terapeutica, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 24, rue Saint-Lazare. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y Ca. Drogueria del Indio; por menor en todas las boticas.

Rigollot

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN É HIJO

DEFENSA 7 Y 11

Yerba [illegible] 4 1/2 pesos libra, calle de Potosí 137 [illegible]

Sirvienta Se precisa una que sea [illegible] llana, para una corta familia, calle Moreno núm. 356. j122-v25

Matrimonio Se precisa uno, la mujer para mucama y el marido para quintero ó cocinero, con buenas recomendaciones. Ocurrir á la Ancla Dorada, calle Cangallo, cuarto núm. 97. j116-v25

Se alquila Un lindo y cómodo almacen, con comodidad para familia, que hace esquina, calle de Solis 221 darán razon. j118-v25

Magnífica CASA—Se alquila una en la calle Buen Orden núm. 207 apareente para tienda, almacen ó remate con una buena comodidad para familia, para tratar á cualquier hora del dia en la caballeriza de la Rondanita Buen Orden 209. j116-v28

[illegible]

Y LAS [illegible]

Esta pomada [illegible] año 1820 y de la que [illegible] cas conocida para quitar [illegible] y las pecas. [illegible] de se empleada con el jabon [illegible] tran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

—Reconquista—60

BUENOS-AIRES

o14-p-m-

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Julio y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren
Parque	8	10	12	3	4	5	—
11 de Setiembre	8 15	10 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Almagro	No para	10 15	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Caballito	Idem	10 20	No para	3 15	4 15	5 15	7 20
Flores	8 25	10 25	Idem	3 20	4 20	5 20	7 25
Floresta	8 25	10 5	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
San Martin	8 30 x	10 30 x	[illegible] x	3 30	4 30	5 30	—
Moron	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50 x	—
Merlo	9	11	1 x	4	5	x	—
Moreno	9 30	11 20	1 20	4 20	5 20 x	6 0	—
General Rodriguez	10	—	1 50	—	5 50 x	—	—
Lujan	10 30 x	—	[illegible]	—	—	—	—
Jauregui	11	—	2 30	—	—	—	—
Mercedes llegada	11 30	—	[illegible]	—	—	—	—
Mercedes salida	12	—	3 30 x	—	—	—	—
Frere	1	—	[illegible]	—	—	—	—
Gorostiaga	1 30 x	—	4 30	—	—	—	—
Chivilcoy	[illegible]	—	6	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1° Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1	—
Gorostiaga	—	—	[illegible]	—	—	1 30 x	—
Frere	—	—	7 30	—	—	2	—
Mercedes llegada	—	—	8	—	—	[illegible]	—
Mercedes salida	—	—	9	—	—	3	—
Jauregui	—	—	9 30	—	—	3 30 x	—
Lujan	—	—	10	—	—	4	—
General Rodriguez	—	—	10 30 x	—	—	4 30	—
Moreno	7 30	—	[illegible]	—	—	5	—
Merlo	7 40	9 40	[illegible]	1 40	[illegible]	5 30 x	—
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	—
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 0	—
Flores	8 30 x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 35	—
Caballito	[illegible]	[illegible]	No para	[illegible]	[illegible]	6 40	7 35
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 45	7 40
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 50	7 45
Parque	[illegible]	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	7 15	7 50

NOTA [illegible] frecuentemente tienen lugar las pérdidas que presenta el cambio, tanto comenzará á despachar los boletos [illegible] se despachan media [illegible] con perros, pero si por [illegible] dinero de los pasageros, por viaje [illegible] con boleto [illegible] que este lé cuenta al Gefe de [illegible] que se encuentren en [illegible] que primero llegue y se le hará [illegible] los niños de tres á siete

Julio 2 por mes.

LA ADMINISTRACION

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la Agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83.

p. m. x.4s.

LA PROTECTORA ARGENTINA

[illegible] DE INTERESES GENERALES

CAPITAL EFECTIVO 500,000 PESOS MONEDA m/c. TIEMPO INDETERMINADO

REGISTRADA EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

PROSPECTO

La critica situacion porque acaba de pasar esta ciudad y como forzoso efecto de ella, la visible decadencia del comercio, industria en general, etc., han hecho [illegible] [illegible] al público y al comercio [illegible] que [illegible] las ventas para no palpar la triste y evidente [illegible] de la ruina.

Para salvarlos de ella aparece hoy esta sociedad, ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas *sin tener que hacer desembolsos de ninguna especie*, cuyos beneficios resultados los tocará hoy el comercio de la capital de la vecina orilla.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para que por esta mediacion vea invadido su establecimiento de compradores á medida que nuestros BONOS vayan siendo conocidos del público lo cual es bien rápido dados los medios de que la PROTECTORA ARGENTINA se vale.

Para conseguir dicho objeto, y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora, solo cobrará un *dos por ciento* de las ventas que realice el comerciante corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA, recibiendo éste en cambio de dicha Sociedad, unos BONOS que entregará á todos los compradores por un valor nominal igual al importe de las compras que verifiquen.

¿Que comerciante no paga el dos por ciento de corretaje á aquel que le proporcione salir en un mes de las existencias que en un año no venderia? El público tiene á su vez inmensas ventajas, pues suponiendo una persona ó familia que gaste al año 25,000 pesos m/c. en todas sus necesidades, y se surte continuamente en los establecimientos suscritores de la Sociedad, y como en todos ha recibido *bonos*, resulta que esa persona ó familia entra en suerte 200 veces, y cada una de ellas puede ganar en regalos, segun la suerte, desde 25 pesos hasta 50,000 con arreglo, al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose así de sus gastos y pudiendo tal vez crear una fortuna, *todo gratuitamente*, con solo comprar, como ya hemos dicho en los establecimientos que sean corresponsales de la PROTECTORA ARGENTINA. Por cada *ciento veinticinco* pesos en BONOS de la Sociedad puede cada consumidor convertirlos en su oficina ó en sus sucursales en esta ciudad en un billete con opcion al regalo que mas le convenga, segun el cuadro adjunto.

Como de aquí se desprende, facilmente vienen á protegerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso buscará los BONOS y este por las positivas ventajas que le reporta en hacer sus gastos en los establecimientos de nuestros corresponsales.

La Sociedad publicará con frecuencia y repartirá gratis un *boletin* donde irán impresos por órden de calles los establecimientos suscritos, con espresion de sus industrias ó comercio, para que sepa el público facilmente donde debe ir á comprar para que le den los BONOS.

En resúmen, las ventajas que ofrece la PROTECTORA ARGENTINA son las siguientes:

PARA EL PUEBLO CONSUMIDOR

Tener mensualmente opcion al sorteo de regalos *sin gastos de ninguna especie*, y solo con la condicion de surtirse en las casas de los corresponsales de la Sociedad, para ganar en regalos segun la suerte, desde 25 pesos hasta 50,000 con arreglo al cuadro final del presente prospecto.

Para este fin el consumidor exijirá siempre que compre algun objeto BONOS por la cantidad que compra y por cada *ciento veinticinco pesos* de los mismos que presente en las oficinas de la PROTECTORA ARGENTINA un billete para el sorteo de regalos, por el cual sabiendo que [illegible] podrá reembolsarse en parte ó de todos sus gastos mensuales, y tambien ganar [illegible] segun la suerte que le tocare, *sin que para ello haya tenido* que desembolsar un solo real.

PARA LOS CORRESPONSALES

DE LA

PROTECTORA ARGENTINA

TIENEN ESTAS VENTAJAS

Llamar la concurrencia del público á sus establecimientos, y por consecuencia *aumentar sus ventas*, y con ella sus beneficios al mismo tiempo que favorecen á sus consumidores facilitándoles los medios de ganar quizá lo que gastan en sus establecimientos durante un mes ó un año entero.

Creemos que todo comerciante, que conozca y comprenda sus intereses no dejará de conservar y aumentar sus beneficios por este medio, toda vez que una casa acreditada no es posible que pierda sus marchantes no ofreciendoles las mismas ventajas del vecino.

Ademas se hará un regalo de 100,000 pesos m/c que se sorteará cada año solo entre los corresponsales de la Sociedad á no ser que una epidemia ú otro caso de fuerza mayor obligue á aplazarlo, y como son pocos los números que entran en suerte, mayores son las probabilidades de feliz éxito. Para el sorteo de este regalo se dará un billete á cada corresponsal por cada 5,000 pesos de BONOS que tome á la Sociedad, en una sola vez ó en diversas ocaciones durante el año, para lo que se llevará un rejistro nominal.

EN FIN, no dudamos que el comercio íntimamente convencido de las innumerables ventajas que el ser corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA le reportaría, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo será inútil pretenderlo despues, por cuanto nos reservamos el derecho de no permitir en sus inmediaciones otros suscritores de la misma industria.

El primer sorteo de regalos para el público se verificará á dos meses despues de instalada la Sociedad, que vendrá á ser poco mas ó ménos á fin de Agosto, ó antes si se constituye, verificándose despues dicho sorteo de regalos todos los meses.

La Sociedad se reserva el derecho de aumentar el valor de los regalos en los sucesivos sorteos, á medida de su desarrollo, lo cual hará conocer al público con la debida anticipacion.

Al mismo tiempo, la Sociedad se encarga de cualquiera transaccion comercial mediante una módica comision.

Los que deseen mas pormenores se servirán pasar por la oficina de la Sociedad, calle de Corrientes núms. 103 y 105.

Buenos Aires 1.° de Julio de 1871.

Cabral, Perez y Ca.

CUADRO DE LOS REGALOS

REGALOS	Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90	Cantidad en pesos moneda corriente que percibirá el dueño del billete premiado, si acierta 2	acierta 3	acierta 4	acierta 5	TOTAL QUE RECIBE
Número 1	3	150	500	[illegible]	—	$ 650
" 2	3	50	900	[illegible]	—	" 950
" 3	4	100	300	[illegible]	—	" 1,000
" 4	4	50	200	[illegible]	—	" 1,750
" 5	5	100	150	[illegible]	2000	" 2,750
" 6	5	25	100	[illegible]	4000	" 5,125
" 7	2	500	—	—	—	" 500
" 8	3	—	2000	—	—	" 2,000
" 9	4	—	—	[illegible]	—	" 8,000
" 10	5	—	—	—	50000	" 50,000